



**Ministerio de Sanidad,  
Servicios Sociales e Igualdad  
REGISTRO DE FUNDACIONES  
PROTECTORADO DE FUNDACIONES  
Paseo del Prado, 18-20  
28070 MADRID**

Adjunto remito las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 de la Fundación Solidaridad del Henares proyecto Hombre. La documentación es la siguiente:

- Certificado de Aprobación de Cuentas.
- Hoja de firmas de patronos.
- Cuentas Anuales y Memoria Económica con informe auditoria.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Guadalajara a 10 de septiembre de 2015

Eugenio Parlorio de Andrés  
Administración

**FUNDACIÓN**  
**SOLIDARIDAD DEL HENARES**  
**PROYECTO HOMBRE**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2014**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2014</b>
<b>Fecha cierre</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>Nº DE REGISTRO</b>	<b>19/0082</b>
<b>C.I.F.</b>	<b>G19130855</b>

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la  
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales*

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2,1) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



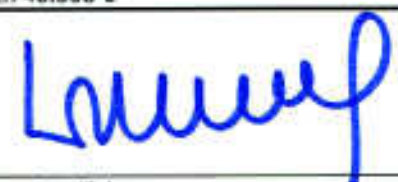

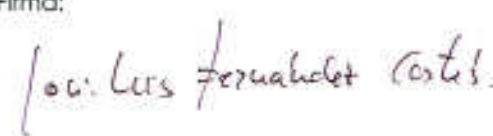
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.





**MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS**

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/01/2014 - 31/12/2014 de la fundación SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 29/06/2015 y se firman por los Patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: MIGUEL VIEJO FLUITERS N.I.F.: 02.946.503-L	Nombre y Apellidos: MODESTO SALGADO SALGADO N.I.F.: 3.074.794-Q
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: EUGENIO PARLORIO DE ANDRES N.I.F.: 3.097.717-P	Nombre y Apellidos: RAMON VALENTIN GAMAZO N.I.F.:
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: LAURA DOMINGUEZ MONGE N.I.F.: 3.092.032-G	Nombre y Apellidos: JOSE LUIS FERNANDEZ CORTES N.I.F.: 3.074.723-R
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
N.I.F.:	N.I.F.:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
N.I.F.:	N.I.F.:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
N.I.F.:	N.I.F.:

## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don/Doña MODESTO SALGADO SALGADO con D.N.I. 3.074.794-Q, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 19/0082

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 29/06/2015 debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2014 cerrado el 31 de Diciembre de 2014
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -143.565,88 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	63.363,84€
Remanente	190.965,24€
Reserva fines, aplicada en el ejercicio	.....
Otras reservas	.....
<b>TOTAL</b>	<b>254.329,08€</b>
<b>A:</b>	
Cumplimiento de fines:	254.329,08€
Dotación fundacional:	.....
Reservas:	.....

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada o según el modelo aprobado para PYMES) y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Guadalajara a 30 de Junio de 2015

EL SECRETARIO



Fdo. Modesto Salgado Salgado

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo. Miguel Viejo Fluiters

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA. Yo  
MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA ARROYO, Notario de  
Guadalajara, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha,  
DOY FE: Considero legítimas las firmas que anteceden,  
de DON MODESTO SALGADO SALGADO  
con D.N.I. 03.074.794-Q y DON MIGUEL ALFONSO  
VIEJO FLITERS, con D.N.I. 02.946.503-L, por  
coincidir con las que figuran en la matriz 22 del año  
2011 y 2772 del año 2011, del protocolo de mi cargo.  
Guadalajara, a 31 de Julio de 2015.-



## INDICE

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO .....	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA .....	3
MEMORIA ECONOMICA.....	4
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	4
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES .....	5
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	5
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	10
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	11
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	11
8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	14
9. FONDOS PROPIOS .....	15
10. SITUACIÓN FISCAL .....	15
11. INGRESOS Y GASTOS.....	15
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	18
13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	22
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	28
15. PERSONAL .....	30
16. ACTIVIDADES MERCANTILES .....	31
17. INFORMACIÓN MEDIOMABIENTAL .....	31
18. OTRA INFORMACIÓN.....	31
19. INVENTARIO .....	32
ANEXO I . ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.1 .....	34
ANEXO II INVENTARIO.....	58



Secretario

1



VºBº Presidente

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

ACTIVO	Nota	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>881.326,69</b>	<b>917.307,73</b>
I. Inmovilizado intangible	6	--	--
II. Bienes del Patrimonio Histórico		--	--
III. Inmovilizado material	5	881.326,69	917.307,73
IV. Inversiones inmobiliarias		--	--
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		--	--
VI. Inversiones financieras a largo plazo		--	--
VII. Activos por impuesto diferido		--	--
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>596.141,46</b>	<b>580.705,53</b>
I. Existencias		1.120,00	1.000,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	8.300,00	15.300,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	325.422,62	312.228,09
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--	--
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	4.000,00	3.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		257.298,84	249.177,44
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.477.468,15</b>	<b>1.498.013,26</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.184.672,95</b>	<b>1.148.467,20</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	11	<b>529.004,03</b>	<b>465.640,19</b>
I. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
1. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
II. Reservas		262.654,71	262.654,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		190.965,24	334.531,12
1. Remanente		365.020,48	365.020,48
2. [Excedentes negativos de ejercicios anteriores]		(174.055,24)	(30.489,36)
IV. Excedente del ejercicio		63.363,84	(143.565,88)
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>655.668,92</b>	<b>682.827,01</b>
I. Subvenciones		655.668,92	682.827,01
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.419,77</b>	<b>63.845,89</b>
II. Deudas a largo plazo		35.419,77	63.845,89
2. Deudas con entidades de crédito		35.419,77	63.845,89
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>257.375,43</b>	<b>285.700,17</b>
III. Deudas a corto plazo		102.566,10	133.688,47
2. Deudas con entidades de crédito		28.599,43	28.890,87
5. Otros pasivos financieros		73.966,67	104.797,60
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	154.809,33	152.011,70
3. Acreedores varios		111.071,50	106.248,55
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		3.947,98	1.791,89
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	39.789,85	43.971,26
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.477.468,15</b>	<b>1.498.013,26</b>



Secretario



VºBº Presidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Nota	(Debe)	Haber
		2014	2013
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.383.834,84</b>	<b>1.051.574,82</b>
e) Donaciones y legados imput. al excedente del ejercicio		1.383.834,84	1.051.574,82
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(109.650,00)</b>	<b>(83.844,89)</b>
a) Ayudas monetarias	13	(109.650,00)	(83.844,89)
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>(330.676,68)</b>	<b>(313.822,28)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>1.407,86</b>	<b>1.229,16</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>(849.144,14)</b>	<b>(773.040,36)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(614.728,62)	(578.245,24)
b) Cargas sociales	13	(234.415,52)	(194.795,12)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>(9.235,11)</b>	<b>(361,46)</b>
b) Tributos	13	(94,45)	(40,80)
d) Otros gastos de gestión corriente		(9.140,66)	(320,66)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5, 6	<b>(43.039,13)</b>	<b>(41.660,70)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.</b>	14	<b>27.158,09</b>	<b>25.941,28</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>70.655,73</b>	<b>(133.984,43)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,01</b>	<b>609,28</b>
b2) De terceros		0,01	609,28
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(7.291,90)</b>	<b>(10.190,73)</b>
b) Por deudas con terceros		(7.291,90)	(10.190,73)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>(7.291,89)</b>	<b>(9.581,45)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>63.363,84</b>	<b>(143.565,88)</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		--	--
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3 + 19)</b>		<b>63.363,84</b>	<b>(143.565,88)</b>
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>			
<b>20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos</b>		--	--
<b>A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		<b>63.363,84</b>	<b>(143.565,88)</b>
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		<b>(27.158,09)</b>	<b>(25.941,28)</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>(27.158,09)</b>	<b>(25.941,28)</b>
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		--	--
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>		<b>(27.158,09)</b>	<b>(25.941,28)</b>
<b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		--	--
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>		--	--
<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		--	--
<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>		--	<b>262.654,71</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+D+E+F+G+H)</b>		<b>36.205,75</b>	<b>93.147,55</b>



Secretario



VºBº Presidente

MEMORIA ECONOMICA1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

## 1.1. Fines de la fundación:

La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos en su redacción aprobada el 24 de Mayo de 2013, tiene como fines:

1.- *Contribuir a que las personas más desfavorecidas, en situación de precariedad y exclusión social se inserten en el entorno familiar, económico y social de una forma justa, promoviendo sus derechos y fomentando su participación social, sin discriminación por motivos de edad, género, etnia, origen, religión, etc.*

2.- *Ofrecer alternativas de tratamiento, rehabilitación y prevención de las drogodependencias y otras adicciones, basadas en la atención integral a las personas drogodependientes, así como información y apoyo a sus familias.*

3.- *Establecer acciones y estrategias de cooperación internacional al desarrollo, dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humana, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo y la construcción de la paz, para lograr entre todos y todas un mundo en paz, más justo y equitativo*

*Acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de todos sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva.*

*La Fundación desarrollará principalmente acciones de protección y promoción de la infancia y Juventud en riesgo de exclusión social, así como de la población que sufre problemas de adicción a cualquier tipo de sustancias y que han perdido por ello, sus posibilidades de participación social, la capacidad para ejercer sus derechos y se han visto inmersas en un círculo de marginalidad y pobreza.*

*Cualquier acción que se establezca desde la Fundación Solidaridad del Henares estará regida por los valores, enfoques, principios básicos y prioridades de actuación definidas por la normativa vigente sobre Cooperación Internacional al Desarrollo.*

## 1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

*Programa Base de Rehabilitación*

*Programa Penitenciario*

*Programa de Madres Toxicómanas con Hijos a su cargo y Menores*

*Programa de Adicción a la Cocaína*

*Programa de Adicción al Alcohol y Patología Dual*

*Programa de Cooperación Internacional*

*Programa de Prevención*

La fundación tiene su domicilio en calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

## 1.3. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Sede Central: Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

Finca de Castillejos, carretera de Fontanar km 5, 19005 Guadalajara

Casa de Santa María, Calle San Antonio 6, 13250 Daimiel (Ciudad Real)

Avenida República Argentina 27 1º, 16002 Cuenca

Centro Ambulatorio, calle Mariana Pineda 37, 02005 Albacete

Centro Penitenciario Herrera de la Mancha, Carretera de Argamasilla s/n 13200 Manzanares (Ciudad Real)

Centro Ambulatorio Albacete, Calle Mariana Pineda 37, 02005 Albacete.



Secretario



VºBº Presidente

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2014. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Fundación, siguiendo los principios contables de acuerdo Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según los modelos abreviados, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren principalmente a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas de balance.

### 2.6. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El superávit del ejercicio 2014 ha ascendido a 63.363,84 euros, siendo su propuesta de distribución su compensación con resultados negativos de ejercicios anteriores.



Secretario



VºBº Presidente

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

##### 4.1. Inmovilizado Intangible

##### 4.1.1. Bienes del inmovilizado Intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

*Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.*

*Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.*

*Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.*

*El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.*

*La amortización se realiza en función de su vida útil.*

*Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.*

*En concreto, como aplicaciones informáticas la Fundación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.*

##### 4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

*Los bienes de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.*

*La amortización se realiza en función de su vida útil.*

*Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.*



Secretario



VºBº Presidente

#### 4.2. Inmovilizado material

##### 4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

##### 4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria y utillaje	10 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%-33%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	20%



Secretario



VºBº Presidente

#### 4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

*Préstamos y partidas a cobrar:* activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivadas y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

*Activos financieros mantenidos para negociar:* son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### 4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

*Créditos por la actividad propia:* Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

*Débitos por la actividad propia:* Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota c anterior.

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Fundación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

#### 4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

*Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

*Subvenciones de carácter reintegrables:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

*Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

#### 4.7. Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

*Provisiones:* Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

*Contingencias:* Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

#### 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance del proyecto, siendo este determinado por el personal técnico de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La totalidad del activo fijo de la Fundación se clasifica como activo no generador de flujos de efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4.1 y 2.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.211.719,62	7.058,09		1.218.777,71
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>Total</b>	<b>1.211.719,62</b>	<b>7.058,09</b>		<b>1.218.777,71</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-294.411,89		43.039,11	-337.451,02
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>Total</b>	<b>-294.411,89</b>		<b>43.039,11</b>	<b>-337.451,02</b>

Ejercicio 2013:

Coste:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.186.908,25	37.953,20	13.141,83	1.211.719,62
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>Total</b>	<b>1.186.908,25</b>	<b>37.953,20</b>	<b>13.141,83</b>	<b>1.211.719,62</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-266.150,05	13.398,86	41.660,70	-294.411,89
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>Total</b>	<b>-266.150,05</b>	<b>13.398,86</b>	<b>41.660,70</b>	<b>-294.411,89</b>

Las bajas del ejercicio incluyen los elementos del inmovilizado totalmente amortizados y/u obsoletos.

Las entradas del ejercicio recogen las altas del ejercicio.

La nueva sede de la Fundación situada en la calle Balarque se encuentra construida sobre un terreno cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara mediante un derecho de uso de 50 años. Las vidas útiles de los bienes construidos sobre dicho terreno coinciden o son inferiores con la duración de dicho derecho.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1. Activos financieros a corto plazo:

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo de la Fundación al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	2014		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	3.000,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar		--	335.842,62
<b>Total</b>	<b>3.000,00</b>	<b>--</b>	<b>314.842,62</b>

Clases Categorías	2013		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	3.000,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar		--	328.528,09
<b>Total</b>	<b>3.000,00</b>	<b>--</b>	<b>328.528,09</b>

  
Secretario

  
VºBº Presidente

Los instrumentos de patrimonio por importe de 4.000,00€ corresponden a un fondo de inversión de Mapfre por importe de 3.000,00€. Valores de renta fija de disposición automática y sin ningún riesgo asociado. Se utiliza en función de las necesidades de liquidez de la fundación. Estas inversiones se han realizado cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones temporales según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la CNMV. Las inversiones realizadas por la Fundación presentan rentabilidades dentro de lo habitual en el mercado.

Como créditos derivados y otros la Fundación registra los saldos cobrar a otros deudores de la actividad propia por subvenciones pendientes de cobro y otras cuentas a cobrar y la Fianza constituida por el arrendamiento del local donde está ubicado el Centro Ambulatorio de Albacete por un importe de 1.000,00€

## 7.2. Código de conducta para la realización de inversiones financieras.

Durante el ejercicio 2014, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicado en el Códigos de conducta, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de riesgos de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. En todo caso no se han realizado inversiones que no garanticen la recuperación de la totalidad de la inversión al vencimiento.

En concreto, para las inversiones del ejercicio la Fundación ha tenido en cuenta:

- Inversiones en un fondo seguro, pues invierte el 70% en deuda pública del estado, estando el otro 30% en valores de renta fija de otras entidades bancarias.
- Disponibilidad automática
- El hecho de mantener la tesorería en cuentas bancarias con baja rentabilidad hace aprovechar en cierta medida estos productos de bajo riesgo, pues se entiende que la Deuda Pública está garantizado por la Administración Pública. La rentabilidad no es la más adecuada pero sí la más segura.
- La Fundación no tiene como fines la inversión especulativa, considerando que no se puede poner en riesgo la liquidez obtenida por fondos públicos y de donaciones privadas, evitando invertir en valores con riesgo e inseguros, si considerando que inversiones temporales a corto plazo en valores seguros, como este fondo, produce que se obtengan beneficios favorables para el cumplimiento de los fines.



Secretario



VºBº Presidente

## 7.3. Pasivos financieros a largo y corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo - corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	64.019,20	92.736,76			228.776,00	256.809,30	292.795,20	349.546,06
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL	64.019,20	92.736,76	0,00	0,00	228.776,00	256.809,30	292.795,20	349.546,06

A 31 de Diciembre de 2014 las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

- El préstamo con la compañía Banque Psa Finance por importe de 18.231,00€ se suscribió en noviembre de 2010. El préstamo se financia a 60 cuotas siendo la última el 10/10/2015, este préstamo se destina a compra medio de transporte. A 31/12/2014 el capital pendiente es de 3.423,14€ siendo las devoluciones de capital durante los siguientes ejercicios la siguiente:

Ejercicio	Amort. Capital	Intereses
2015	3.426,16	94,14

- Préstamo ICO, contratado con La Caixa (Cajasol) contratado el 18 de Abril de 2013, con el que se canceló línea de crédito por el mismo importe. Su vencimiento es el 10/08/2017, lo que suponen 60 cuotas, hay una carencia del primer año. La amortización es lineal de 2.083,33€ por cuota mensual:

Ejercicio	Amort. Capital	Intereses
2015	24.999,96	2.516,95
2016	24.999,96	1.231,70
2017	10.416,81	133,88
Total	60.416,73	3.882,53

- Saldo de 176,31€ correspondiente a dos tarjetas de crédito que están a disposición del Director del Centro y del Administrador para uso en el funcionamiento cotidiano de la entidad.

A 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto plazo" del pasivo corriente con un importe de 73.966,67 euros se incluyen :

- Un préstamo de 30.000,00€ por miembro del Patronato de la Fundación, sin intereses, para hacer frente a las necesidades de tesorería que a 31 de Diciembre tiene un saldo de 3.000,00€ saldado definitivamente el 18/02/2015€
- 70.966,67€ Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados con administraciones públicas. Correspondiente a subvenciones concedidas en el ejercicio 2014 pero a imputar como ingreso en función de su devengo en el ejercicio 2015. El desglose de este importe es el siguiente:
  - Diputación de Cuenca: 12.000,00€ Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2014 y ejecutado entre 2014-2015 con una subvención total de 18.000,00€
  - Ayuntamiento de Guadalajara: 19.300,00€ correspondientes 4.000,00€ al Programa de Prevención en Barrios que se ejecuta en el primer trimestres de 2015 y 15.300,00

- Programa de Cooperación Internacional, iniciado en 2014 y que termina en Junio de 2015
- o Diputación de Ciudad Real: 18.000,00€ Programa de Cooperación Internacional. Aprobado en 2014 por un importe total de 36.000,00€, ejecutado en 2014 la cantidad de 18.000,00€, siendo el resto para ejecutar en 2015.
  - o Ayuntamiento de Manzanares, se firma convenio de Prevención Escolar por importe de 10.000,00€ para el curso escolar 2014-2015 la cantidad pendiente de imputar es de 6.666,67€ durante 2015
  - o Diputación de Albacete: Se firmó en 2014 Convenio de Colaboración de Octubre 2014 a Octubre 2015 por 20.000,00€ para el centro de Día de Albacete, imputándose en 2015 la cantidad de 15.000,00€

#### 7.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa:

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Fundación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

**Riesgo de crédito:**

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

**Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

**Riesgo de mercado:**

La tesorería de la Fundación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Fundación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento.

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Nuestros programas de rehabilitación tienen la filosofía de la gratuidad. La mayoría de los usuarios de nuestros centros no aportan ninguna cantidad económica por la atención que se les presta. Algunos realizan aportaciones voluntarias para el sostenimiento de los fines sociales de la fundación. No consta en el Balance de Situación importe alguna de cantidades deudoras ni acreedoras correspondiente a usuarios directos de nuestros programas.

Como otros deudores de la actividad propia se registran los importes recibidos de patrocinadores:

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 y los movimientos habidos en los mismos, expresados en euros, son los siguientes:

### Movimientos 2014

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	15.300,00	3.700,00	10.700,00	8.300,00

### Movimientos 2013

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	7.033,40	15.366,60	7.100,00	15.300,00

## 9. FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos del ejercicio se muestra a continuación:

Fondos Propios	Saldo inicial	Aumentos	Traspasos	Saldo final
I. Dotación fundacional	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
I. Dotación fundacional	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
II. Reservas voluntarias.	262.654,71	0,00	0,00	262.654,71
IV. Remanente	365.020,48	0,00	0,00	365.020,48
V. Excedentes de ejercicios anteriores,	-30.489,36	0,00	-143.565,48	-174.055,24
VI. Excedente del ejercicio.	-143.565,48	63.363,84	143.565,48	63.363,84
<b>Total</b>	<b>465.640,19</b>	<b>63.363,84</b>	<b>0,00</b>	<b>529.004,03</b>

Al cierre del ejercicio la dotación fundacional esta desembolsada.

No existen circunstancias que afecten a las reservas de la Fundación.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1. Impuesto sobre beneficios

Todos los ingresos que recibe la Fundación y todas sus actividades están exentos de Impuesto de Sociedades. Por todo lo cual la fundación tiene que recibir la correspondiente devolución de toda aquella retención que le hayan practicado.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias: Las ayudas monetarias registradas durante 2014 y 2013 por importe de 109.650,00€ y 83.844,89€ respectivamente, corresponden en su totalidad al programa de cooperación internacional de la Fundación que se desarrolla en Nicaragua, siendo sus receptores las contrapartes con las que se trabaja en dicho país.

Detalle de los gastos de administración: Los miembros del órgano de gobierno realizan su labor de forma totalmente gratuita, no generando ningún tipo de gasto de administración. El secretario y el administrador están contratados para realizar labores de gestión que no tienen que ver con las funciones propias del patronato.



Secretario



VºBº Presidente

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Gastos suministros y aprovisionamientos Programa base		
	2014	2013
Teléfono comunidad	4.815,61	5.499,68
Suministro eléctrico	11.475,26	12.308,79
Alimentación	91.925,64	97.599,29
Farmacia	455,88	14,86
Mantenimiento	38.513,29	29.730,41
Mantenimiento vehículos	3.494,39	6.480,65
Seguros	6.500,85	4.943,64
Transporte	9.139,71	8.774,46
Consumo gas	28.668,13	34.530,27
Mantenimiento caballos	4.821,21	13.909,34
Tasas Municipales	244,08	338,24
Actividades tiempo libre	605,25	812,50
Tasas basura	151,64	155,04
Mantenimiento calefacción	1.488,30	1.478,93
Consumo Agua	17.600,00	0,00
Formación Ocupacional	7.751,53	0,00
Prestamos residentes	105,34	105,34
Gastos varios	458,44	458,44
<b>Total gastos programa base</b>	<b>228.764,61</b>	<b>217.139,88</b>

Gastos suministros y aprovisionamientos: Otros programas de tratamientos		
	2014	2013
<b>PROGRAMA PENITENCIARIO</b>	<b>6.280,32</b>	<b>6.893,32</b>
Alquiler despacho Caritas cuenca	2.094,24	2.094,24
Teléfono Cuenca	1.302,55	1.231,57
Seguros prisión	1.748,30	1.309,98
Peculio	0,00	52,00
Gastos varios C.P. Herrera	1.135,23	2.205,53
<b>PROGRAMA PREVENCIÓN</b>	<b>4.561,44</b>	<b>2.652,74</b>
Gastos varios prevención	4.561,44	2.652,74
<b>PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS</b>	<b>1.566,06</b>	<b>1.118,58</b>
Préstamo residentes	23,49	54,00
Gastos varios	1.542,57	1.064,58
<b>PROGRAMA COCAINA</b>	<b>21.414,96</b>	<b>14.405,15</b>
<b>PROGRAMA ALCOHOL PATOLOGIA DUAL</b>	<b>24.164,83</b>	<b>22.515,86</b>
Alimentación	21.889,29	20.973,40
Mantenimiento	251,68	805,68
Gastos talleres	988,22	938,35
Ayuda residentes	31,51	0,00
Gastos varios	1.004,13	736,78
<b>Total otros programas</b>	<b>57.987,61</b>	<b>47.585,65</b>

  
Secretario

  
VºBº Presidente

Gastos suministros y aprovisionamientos:		
Gastos comunes de programas		
	2014	2013
Teléfono	5.386,58	3.435,81
Seguros	3.298,31	3.230,65
Electricidad sede central	6.078,20	8.068,98
Papelería	2.325,45	3.051,79
Mantenimiento programa nominas	385,43	385,43
Test million y otros	0,00	853,11
Mantenimiento informático	2.350,21	822,65
Farmacia	235,68	
Mantenimiento sede social	1.423,58	89,42
Mensajería y correos	697,87	459,52
Renting fotocopiadora	751,68	751,68
Difusión	1.657,05	1.792,25
Plan prevención	3.078,78	3.652,80
Calefacción sede social	5.976,94	7.146,74
Alarma sede social	427,37	398,14
Mantenimiento ascensores	1.751,88	1.706,10
Tasas agua basura sede	2.164,67	1.462,36
Gastos voluntariado	2.394,26	1.870,00
Auditoría	251,50	5.124,92
Gastos generales varios	3.289,02	3.856,05
<b>Total gastos comunes Fundación</b>	<b>43.924,46</b>	<b>48.158,40</b>

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "gastos de personal":

GASTOS DE PERSONAL		
	2014	2013
Sueldos y salarios	614.728,62	578.245,24
Seguridad social	227.519,01	191.503,37
Ayudas formación	5.742,90	2.428,06
Otros gastos sociales	1.153,61	863,69
<b>Gastos de personal</b>	<b>849.144,14</b>	<b>773.040,36</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2014	2013
Tributos	94,45	40,80
Perdidas por baja inmovilizado		
Gastos Excepcionales	9.140,66	320,66
<b>Total</b>	<b>9.235,11</b>	<b>361,46</b>

  
Secretario

  
VºBº Presidente

## 11.1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Ejercicio 2014:

Entidad	Concepto / Proyecto	Importe Total concedido	Saldo Inicial	Altas	Imputación resultados	Devoluciones	Saldo Final	Importe pendiente de cobros
<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO</b>		<b>1.265.613,99</b>	<b>62.797,60</b>	<b>1.180.617,99</b>	<b>-1.172.448,92</b>		<b>70.966,67</b>	<b>310.422,62</b>
Subvenciones Públicas		638.724,00		638.724,00	-638.724,00			55.930,00
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM							
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio Centros Penitenciarios CLM	60.000,00		60.000,00	-60.000,00			5.000,33
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas	80.227,09		80.227,09	-80.227,09			
JJ.CC C-LM SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTROS DE DIA	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara, Programa Inversión Social	81.000,00		81.000,00	-81.000,00			60.750,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares	42.500,00		42.500,00	-38.500,00		4.000,00	14.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	Subvención financiación Programa de Cooperación Internacional y Programa Adicción Cocaína Daimiel	85.996,00	22.797,60	48.000,00	-52.797,60		18.000,00	42.000,00
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación	29.500,00		29.500,00	-29.500,00			
SEPECAM FORMACION OCUPACIONAL	Cursos Formación Ocupacional 2014	23.287,50		23.287,50	-23.287,50			75.587,50
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Rehabilitación Cocina y Programa Rehabilitación Alcohol	25.000,00		25.000,00	-25.000,00			
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación	10.728,48		10.728,48	-10.728,48			954,79
DIPUTACION PROVINCIAL CUENCA	Subvención financiación Programa de Prevención en provincia de Cuenca	14.000,00		7.000,00	-7.000,00			3.500,00
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo	43.348,32		43.348,32	-43.348,32			
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	Programa Prevención en Manzanares (Ciudad Real)	13.500,00		13.500,00	-6.833,33		6.666,67	10.000,00
AYUNTAMIENTO CUENCA	Programa Prevención en Ciudad de Cuenca	3.562,60		3.562,60	-3.562,60			2.000,00
AYUNTAMIENTO DAIMIEL	Ayuda Mantenimiento Centro Daimiel	3.000,00		3.000,00	-3.000,00			35.700,00
AYUNTAMIENTO ALCALA	Subvención programa base y programa alcohol							
AYUNTAMIENTO CARBONERAS	Programa Prevención Escolar	2.640,00		2.640,00	-2.640,00			
DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE	Centro de Día Albacete	20.000,00		20.000,00	-5.000,00		15.000,00	5.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Cooperación Internacional	22.000,00	22.000,00		-22.000,00			



Ejercicio 2013:

Entidad	Concepto / Proyecto	Importe Total concedido	Saldo Inicial	Altas	Imputación resultados	Devoluciones	Saldo Final	Importe pendiente de cobros
<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO</b>		<b>942.395,71</b>	<b>18.000,00</b>	<b>924.395,71</b>	<b>-879.598,11</b>		<b>62.797,60</b>	<b>312.228,09</b>
Subvenciones Públicas								
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM	576.630,00		576.630,00	-576.630,00			48.990,00
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas	76.764,87		76.764,87	-76.764,87			
JJ.CC C-LM SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTROS DE DIA	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara	40.500,00		40.500,00	-40.500,00			40.500,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares	37.962,00		37.962,00	-37.962,00			9.462,00
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	Subvención financiación Programa de Cooperación Internacional y Programa Adicción Cocaína Daimiel	49.996,00		49.996,00	-27.198,40		22.797,60	43.996,00
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación	24.750,00		24.750,00	-24.750,00			
SEPECAM FORMACION OCUPACIONAL	Cursos Formación Ocupacional 2012	23.680,00		23.680,00	-23.680,00			75.980,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Rehabilitación Cocaina Y Programa Rehabilitación Alcohol	15.000,00		15.000,00	-15.000,00			7.500,00
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	Apartación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación	14.251,06		14.251,06	-14.251,06			1.038,22
DIPUTACION PROVINCIAL CUENCA	Subvención financiación Programa de Prevención en provincia de Cuenca	14.000,00		14.000,00	-14.000,00			3.500,00
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo	10.050,78		10.050,78	-10.050,78			10.050,78
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	Programa Prevención en Manzanares (Ciudad Real)	8.500,00		8.500,00	-8.500,00			
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención Implantación Plan de Igualdad	5.500,00		5.500,00	-5.500,00			
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR	Programa Prevención en Casar de Talamanca	2.811,00		2.811,00	-2.811,00			2.811,00
AYUNTAMIENTO CUENCA	Programa Prevención en Ciudad de Cuenca	2.000,00		2.000,00	-2.000,00			2.000,00
AYUNTAMIENTO ALCALA	Subvención programa base y programa alcohol							44.400,09
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Cooperación Internacional	22.000,00		22.000,00			22.000,00	22.000,00
AYUNTAMIENTO CUENCA	Programa Cooperación Internacional	18.000,00	18.000,00				18.000,00	



12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

12.1.1. Actividades realizadas

La información relativa a la actividad de la Fundación se presenta como anexo 1 de la presente memoria.

  
Secretario

  
VºBº Presidente

## FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

## 12.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	TOTAL		ACTIVIDAD 1 PROGRAMA BASE		ACTIVIDAD 2 PROGRAMA BENEFICARIO		ACTIVIDAD 3 MADRES		ACTIVIDAD 4 COCAINA		ACTIVIDAD 5 ALCOHOL PATOLÓGICA		ACTIVIDAD 6 COOPERACION		ACTIVIDAD 7 PREVENCIÓN		
	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	
<b>Gastos / Inversiones</b>																	
Gastos por copagos y otros																	
aj) Ayudas mensuales:																	
b) Ayudas no mensuales																	
c) Gastos por colaboraciones y programas de gobierno																	
Variación de asistencias																	
Apropiaciones	396.402,27 €	442.329,46 €	286.766,61 €	242.439,88 €	6.328,16 €	19.567,92 €	1.566,06 €	4.223,16 €	21.414,96 €	24.164,83 €	30.504,19 €	109.650,00 €	95.139,26 €	4.513,60 €			
Gastos de personal	849.144,14 €	821.270,11 €	507.494,76 €	291.729,37 €	115.536,01 €	137.748,66 €	30.392,76 €	24.184,99 €	201.045,71 €	143.801,87 €	152.723,35 €	22.720,84 €	21.558,21 €	27.962,18 €			
Otros gastos de la actividad	53.159,57 €		13.850,28 €		5.392,96 €		2.028,41 €		10.107,17 €	17.356,48 €		3.670,02 €		794,32 €			
Amortización del amueblado	43.029,13 €		21.519,37 €						4.303,91 €								
Deletreo y resultado por enajenación de inventariado					691,94 €		463,43 €		1.273,28 €								
Gastos financieros	7.291,90 €	15.332,22 €	2.797,61 €														
Valoraciones de valor razonable en instrumentos financieros																	
Diferencias de cambio																	
Deletreo y resultado por enajenación de instrumentos financieros																	
Impuestos sobre beneficios																	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.349.036,96 €</b>	<b>1.276.881,79 €</b>	<b>674.624,82 €</b>	<b>534.169,25 €</b>	<b>127.949,07 €</b>	<b>157.316,59 €</b>	<b>34.420,64 €</b>	<b>28.408,15 €</b>	<b>238.146,98 €</b>	<b>236.720,57 €</b>	<b>190.227,53 €</b>	<b>136.687,70 €</b>	<b>116.697,47 €</b>	<b>35.453,38 €</b>			
Adquisiciones de inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.028,09 €		1.668,30 €		309,00 €				293,00 €								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																	
Cancelación de activo no corriente	7.028,09 €		1.668,30 €		309,00 €				293,00 €								
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>14.056,18 €</b>		<b>3.336,60 €</b>		<b>618,00 €</b>				<b>586,00 €</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.363.093,14 €</b>	<b>1.276.881,79 €</b>	<b>677.961,42 €</b>	<b>534.169,25 €</b>	<b>128.567,07 €</b>	<b>157.316,59 €</b>	<b>34.420,64 €</b>	<b>28.408,15 €</b>	<b>238.439,98 €</b>	<b>236.720,57 €</b>	<b>190.227,53 €</b>	<b>136.687,70 €</b>	<b>116.697,47 €</b>	<b>35.453,38 €</b>			



Yo, Presidente



Secretario

Las desviaciones producidas en los Recursos Económicos Empleados y Previstos en el Plan de Actuación ascienden a un mayor gasto por importe de 79.213,26 €. En el Plan de Actuación no estaban considerados los gastos de amortización de inmovilizado, tampoco los de inversión.

Durante el ejercicio también se ha producido una desviación en los gastos generales y programas de 29.116,04€.

### 12.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	1.199.607,01 €	1.134.144,77 €
Aportaciones privadas	211.385,92 €	191.000,00 €
Otros ingresos	1.407,87 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.412.400,80 €</b>	<b>1.325.144,77 €</b>

#### Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
<b>Total otros recursos obtenidos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>



Secretario



VºBº Presidente

12.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO	Importe	CONCEPTO CONVENIO
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	638.724,00	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM
JJ.CC C-LM SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTROS DE DIA	81.000,00	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara, Programa Inserción Social
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	80.227,09	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	60.000,00	Convenio Centros Penitenciarios CLM
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	52.797,60	Subvención financiación Programa de Cooperación Internacional y Programa Adicción Cocaína Daimiel
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	43.348,32	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	38.500,00	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	29.500,00	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	25.000,00	Programa Rehabilitación Cocaína y Programa Rehabilitación Alcohol
SEPECAM FORMACION OCUPACIONAL	23.287,50	Cursos Formación Ocupacional 2014
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	22.000,00	Programa Cooperación Internacional
AYUNTAMIENTO CUENCA	18.000,00	Programa Cooperación Internacional
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	15.300,00	Programa Cooperación Internacional
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	10.728,48	Aportación Gastos Mantenición Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación
DIPUTACION CUENCA	7.000,00	Subvención financiación Programa de Prevención en provincia de Cuenca
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	6.833,33	Programa Prevención en Manzanares (Ciudad Real)
DIPUTACION CUENCA	6.000,00	Programa Cooperación Internacional
DIPUTACION ALBACETE	5.000,00	Programa Centro Día Albacete
AYUNTAMIENTO CUENCA	3.562,60	Programa Prevención en Ciudad de Cuenca
AYUNTAMIENTO DAIMIEL	3.000,00	Ayuda Mantenimiento Centro Daimiel
AYUNTAMIENTO CARBONERAS	2.640,00	Programa Prevención Escolar
FUNDACION LA CAIXA	20.000,00	Subvención Programa Prevención
OBRA SOCIAL IBERCAJA	7.000,00	Subvención funcionamiento
FUNDACION IBERDROLA	10.000,00	Subvención Programa Alcohol
EXHIDE TECHNOLOGICS	200,00	Programa Prevención Laboral



Secretario



VºBº Presidente

## 12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

## 12.2.1. Destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (base de cálculo para el porcentaje de Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS)				Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	G Resultado contable corregido (B+E-F)	A distribución	
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes			E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	H Importe
2010	94.446,01	31.154,15	1.720.056,09	1.751.210,24	1.845.656,25	0,00	
2011	-1.008,28	31.199,96	1.750.108,28	1.781.308,24	1.780.299,96	0,00	
2012	30.489,39	47.484,47	1.421.877,16	1.469.361,63	1.438.872,24	16.671,76	
2013	-143.565,88	41.660,70	1.170.748,33	1.212.409,03	1.068.843,15	-139.858,38	
2014	63.363,84	43.039,13	1.289.565,27	1.332.604,40	1.395.968,24	99.344,88	



Secretario

## SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e $[(I/X)]\%$		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)		2010	2011	2012	2013		
2010	1.720.056,09	25.377,17	1.745.433,26	1.845.656,25				1.745.433,26	94,57%	0,00
2011	1.750.108,28	7.741,38	1.757.849,66	1.780.299,96				1.757.849,66	98,74%	0,00
2012	1.421.877,16	323,32	1.422.200,48	1.438.872,24				1.438.872,24	100,00%	16.671,76
2013	1.170.748,33	37.953,20	1.208.701,53	1.068.843,15				1.192.029,77	111,53%	-139.858,38
2014	1.289.565,27	7.058,09	1.296.623,36	1.395.968,24				1.296.623,36	92,88%	99.344,88
<b>Ejercicio</b>										
2010	1.745.433,26							1.745.433,26	94,57%	0,00
2011		1.757.849,66						1.757.849,66	98,74%	0,00
2012			1.422.200,48	16.671,76				1.438.872,24	100,00%	16.671,76
2013				1.192.029,77				1.192.029,77	111,53%	-139.858,38
2014								1.296.623,36	92,88%	99.344,88
<b>TOTAL</b>	<b>1.745.433,26</b>	<b>1.757.849,66</b>	<b>1.422.200,48</b>	<b>1.208.701,53</b>	<b>1.296.623,36</b>	<b>1.296.623,36</b>	<b>1.296.623,36</b>			<b>0,00</b>


  
Secretario

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

Recursos	Importe
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.289.565,27
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.058,09
<b>Total recursos destinados en el ejercicio (1)+(2)</b>	<b>1.296.623,36</b>

**13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- Personal de alta dirección y patronos:

**Ejercicio 2014**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	19.213,80	4.043,70		23.257,50
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	22.820,65	502,48		23.323,13
Elena García Martín	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
		42.034,45	4.546,18		46.570,63

**Ejercicio 2013**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	17.850,46	3.545,79		21.396,25
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	17.628,09	1.395,13		19.023,22
Elena García Martín	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
		35.478,55	4.940,92		40.419,47



Secretario



VºBº Presidente

(\*) Miembros del patronato que tienen relación laboral con la Fundación. Su cargo de Secretario y Administrador del Patronato son gratuitos, no percibiendo ninguna cantidad económica por el trabajo en el Patronato.

Modesto Salgado Salgado es a la vez que Secretario de la Fundación, Director Terapéutico, gestionando todos los programas y actividades que la fundación en el campo de la prevención, rehabilitación y en Cooperación Internacional está ejecutando en el cumplimiento de sus fines.

Eugenio Parlorio de Andres, es Administrador de la Fundación, está contratado para la gestión general del programa, realizando todos los procesos de contratación laboral, contabilidad, gestión económica, diseño de proyectos y control de subvenciones, así como responsable de todas las compras necesarias para la ejecución de programas, siempre en coordinación y supervisión de la Dirección Terapéutica así como del Patronato.



Secretario



VºBº Presidente

14. PERSONAL

Número medio de Personas empleadas

Nº Programas	Ejercicio 2014											
	Terapeuta		Educador		Monitora		Expatriado		Otros		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1- Programa base de rehabilitación	3	5	1	2	1						5	7
2- Programa penitenciario	3	2									3	2
3- Madres toxicómanas con hijos				1							0	1
4- Centro de tratamiento de adicción a cocaína	4	3									4	3
5- Programa alcohol - patología	2	1	1	2		1					3	3
6- Cooperación internacional											0	1
7- Programa prevención		1								3	3	3
8- Personal indirecto											0	0
	12	12	2	5	1	0	0	1	3	3	18	21

Durante el ejercicio 2014, debido a la crisis económica y a la falta de liquidez fundamental para el funcionamiento de los distintos programas de la Fundación, se aprobó continuar con el Expediente de Regulación de Empleo que se comenzó en el año 2012 y que afecta a la totalidad de la plantilla, así se continúa con la política de recorte de gastos. Esta situación se está manteniendo durante el ejercicio 2015.

En la actualidad en la plantilla de la fundación tiene una contratada dos personas con un grado de invalidez de una de ellas del 35% y otras del 65%

Nº Programas	Ejercicio 2013											
	Terapeuta		Educador		Monitora		Expatriado		Otros		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1- Programa base de rehabilitación	3	5	1	1	1						5	6
2- Programa penitenciario	3	2									3	2
3- Madres toxicómanas con hijos				1							2	2
4- Centro de tratamiento de adicción a cocaína	2	3				1					2	5
5- Programa alcohol - patología	2	1	1	1		1					3	3
6- Cooperación internacional											0	1
7- Programa prevención	1	1							2	2	3	3
8- Personal indirecto											0	0
	11	13	2	3	1	1	0	1	2	2	16	23

**15. ACTIVIDADES MERCANTILES**

La Fundación no ha obtenido ingresos correspondientes a actividades de carácter mercantil.

**16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

En opinión del Órgano de Gobierno de la Fundación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

**17. OTRA INFORMACIÓN**

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Identificación	Cargo
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente
Modesto Salgado Salgado	Secretario
Eugenio Parlorio de Andrés	Administrador
Elena García Martín	Vocal
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal
Laura Domínguez Monge	Vocal
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal

No ha habido modificaciones en la composición del patronato durante el ejercicio.

No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta nueva normativa, indicar que la Fundación no tiene cuentas a pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2014 con una antigüedad superior a los ochenta y cinco días. Asimismo, todos los pagos realizados a proveedores comerciales durante el ejercicio 2014 se han hecho dentro del plazo establecido en la normativa en vigor.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2014		2013	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Dentro del plazo máximo legal	328.415,74	100	317.790,34	100
Resto	--	--	--	--
Total pagos del ejercicio	328.415,74	100	317.790,34	100
PMPE (días) de pago	0	0%	0	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	--	--	--	--

**Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal

  
Secretario

  
VºBº Presidente

de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de la actividad fundacional, y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios se realiza en la nota 13.
- Tal como se indica en la nota 13, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos. En el ejercicio el 90,32% de las rentas obtenidas por la Fundación se han dedicado a tales fines (100,00% en 2011)
- Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por su condición de Patrono.
- La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- De acuerdo con los estatutos de la Fundación (artículo 46) en caso de disolución de la misma tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

## 18. INVENTARIO

El inventario de la Fundación se presenta como anexo 2 de la memoria.

  
Secretario

  
VºBº Presidente

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Presidente y el Secretario de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria abreviadas) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 63.

Guadalajara, 29 de Junio de 2015



---

D. Miguel Viejo-Fruijers  
Presidente



---

D. Modesto Salgado Salgado  
Secretario



---

Secretario



---

VºBº Presidente

ANEXO I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.IACTIVIDAD I. PROGRAMA BASE DE REHABILITACION**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA BASE DE REHABILITACION
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Terapéutica de Castillejos. Carretera Fontanar km 5. 19005 Guadalajara

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El Programa Base de Rehabilitación está ubicado en la Comunidad terapéutica de Castillejos.

**COLECTIVO:**  
Hombres y mujeres mayores de edad con dependencia a sustancias tóxicas, con un nivel alto de desestructuración social y personal o que necesiten un período de distanciamiento de su ambiente actual. Personas que no padezcan psicopatologías que requieran la asistencia de otro recurso especializado e impida el adecuado desarrollo del proceso terapéutico en nuestro centro.  
El programa tiene una duración aproximada de 20 meses, siendo los 12 primeros en régimen de internado y el resto ambulatorio.

**OBJETIVOS**  
1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico, así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción.  
2.- Reforzar hábitos de vida saludables y socialmente responsables  
3.- Fomentar la formación académica y laboral de las personas en tratamiento. Integrarse en el ámbito formativo-laboral.  
4.- Integrar a la familia en el proceso del usuario/a como factor fundamental de una adecuada adaptación socio-familiar

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	12	10560	15142
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	3	416	312

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	164
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Secretario



VºBº Presidente

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 1	
	PROGRAMA BASE	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	228.764,61 €	242.439,88 €
Gastos de personal	307.494,76 €	291.729,37 €
Otros gastos de la actividad	13.850,28 €	
Amortización del inmovilizado	21.519,57 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2.797,61 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>574.426,82 €</b>	<b>534.169,25 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.668,30 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>1.668,30 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>576.095,12 €</b>	<b>534.169,25 €</b>



Secretario



VºBº Presidente

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores cuantificables</b>	<b>REALIZADO</b>
<p>1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico, así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción.</p>	<p><b>1.1.</b> Número de personas atendidas en el año  <b>1.2.</b> Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)  <b>1.3.</b> Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.  <b>1.4.</b> Índice de retención del programa, por fases:  nº de personas atendidas - nº bajas X 100  nº de personas atendidas  <b>1.5.</b> Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades.</p>	<p><b>1.1.</b> 164 personas atendidas en un año  <b>1.2.</b> Fin de tratamiento por tipo de incidencia:  Paso a reinserción desde CT: 20.3%  Alta terapéutica: 23.9% de las personas que están en reinserción  Alta voluntaria: 29.3%  Derivación otros recursos de PHCLM: 1.7% de los atendidos en CT  Permanecen en el programa: 41.5%  <b>1.3.</b> Todas las personas que han ingresado en el centro han recibido la información pertinente sobre las normas, condiciones y funcionamiento del programa.  <b>1.4.1.</b> Retención: 67.1  <b>1.5.</b> Todas las personas en tratamiento cuentan con un plan de intervención individualizado que se encuentra recogido en su Carpeta Terapéutica.</p>
<p>2.- Fomentar la formación académica y laboral de las personas en tratamiento. Integrarse en el ámbito formativo-laboral</p>	<p><b>2.1.</b> Existe un departamento o persona responsable en el programa destinado a la acción formativa y orientación laboral de los usuarios/as.  <b>2.2.</b> Número y tipo de taller de capacitación profesional organizado por la CT  <b>2.3.</b> Número de personas en tratamiento participan en alguna de las actividades formativas organizadas en CT y/o fuera de ella.  <b>2.4.</b> Porcentaje de personas en tratamiento que consiguen trabajo en condiciones dignas, en la fase de reinserción.</p>	<p><b>2.1.</b> En el centro existe una persona responsable de la Organización de estos cursos de capacitación y otra que se encarga de forma permanente del Módulo de Orientación Laboral, ambas en coordinación con el equipo terapéutico del P. Base de tratamiento.  <b>2.2.</b> Durante 2014 se organizaron los siguientes cursos de capacitación profesional, destinados a nuestros usuarios/as:  - Curso de criador de caballos: 360h. para 15 personas.  - Módulo/taller de Orientación laboral y búsqueda de empleo que se imparte de manera continua (2 horas semanales) por el que van pasando todos los usuarios/as en los dos últimos meses de tratamiento residencial.  <b>2.3.</b> Han participado en el curso equino 12 usuarios/as de Comunidad  Han participado todas las personas que han permanecido en el centro, al menos 6 meses, en el Módulo de Orientación laboral.  En cursos externos en fase de reinserción dos personas han participado en diferentes acciones como "Auxiliar para el cuidado de personas en situación de dependencia"  <b>2.4.</b> Debido a la coyuntura económica actual en nuestra comunidad autónoma y la situación de desventaja de la que, mayoritariamente, parten nuestro usuarios/as en reinserción, este es otro objetivo pendiente. Aunque algunos de ellos consiguen trabajo, no siempre es en condiciones adecuadas o con un salario suficiente para poder hacerse cargo de sus responsabilidades familiares, económicas, etc.</p>



Secretario



VºBº Presidente

<p>3.- Integrar a la familia en el proceso del usuario como factor fundamental de una adecuada adaptación socio-familiar</p>	<p><b>3.1.</b> Listado de las actividades organizadas por el programa dirigidas a las familias de las personas en tratamiento</p>	<p><b>3.1.</b> - Firma del contrato terapéutico para familias y acompañantes que participen en el seguimiento y proceso del usuario/a. Encuentros familiares - Comunicaciones telefónicas tras las salidas programadas de los usuarios/as en fin de semana - Genograma familiar - Visitas a los usuarios/as en el centro - Asambleas y jornadas de puertas abiertas</p>
--	---	---

  
Secretario

  
Vº8º Presidente

ACTIVIDAD 2 PROGRAMA PENITENCIARIO**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA PENITENCIARIO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1191, Otros Centros
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha. Centro Penitenciario de Ocaña I Centro Penitenciario de Ocaña II Centro Penitenciario de Cuenca Centro Penitenciario de Albacete Centro Penitenciario de Madrid II

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Los centros penitenciarios tienen como propósito la reinserción social del preso. La realidad es que un alto porcentaje de ex - reclusos reinciden. Desde Proyecto Hombre intentamos que aquellos que están cumpliendo penas por delitos relacionados con el consumo de droga, consigan salir de prisión para terminar un tratamiento de rehabilitación y hacer realidad el objetivo de la reinserción, sin repetir las conductas delictivas.

El programa está dirigido a reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena permitan la salida al Centro de tratamiento de Proyecto Hombre.

CONTAMOS CON DOS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:

- **Grupos y/o entrevistas de motivación:** en los Centros Penitenciarios de Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña I, II (Toledo) y Albacete.
- **Módulo de tratamiento intrapenitenciario:** tiene lugar en un módulo del centro penitenciario de Herrera de la Mancha, estando aislado del resto de los internos. Contamos con 36 plazas y trabajamos en constante colaboración con la Institución. El tratamiento se desarrolla de forma grupal e individual, con atención familiar en los casos en los que sea posible.

Desde ambas modalidades se derivan los casos a los centros de tratamiento externos de Proyecto Hombre, en función del momento y necesidades de cada persona.

Desde el año 2000 se está llevando a cabo este Programa en las distintas prisiones de Castilla la Mancha y la zona del corredor del Henares (Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña (Toledo) y Albacete con el objetivo de poder ofrecer tratamiento en la prisión y conseguir que este proceso de rehabilitación iniciado, continúe en el medio libre, ya que la prisión no constituye el marco terapéutico más idóneo a tal fin.

**OBJETIVOS**

- Iniciar un proceso terapéutico en el medio penitenciario, que favorezca el crecimiento personal y un proceso de motivación al cambio
- Lograr la abstinencia y consolidación de ésta, en las personas en tratamiento.
- Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.
- Conseguir la derivación desde el medio intrapenitenciario a los recursos externos de tratamiento de la Fundación



Secretario



vºBº Presidente

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	5720	4688
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		2		208

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	144
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 2	
	PROGRAMA PENITENCIARIO	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	6.328,16 €	19.567,92 €
Gastos de personal	115.536,01 €	137.748,66 €
Otros gastos de la actividad	5.392,96 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	691,94 €	
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>127.949,07 €</b>	<b>157.316,59 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	339,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>339,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>128.288,07 €</b>	<b>157.316,59 €</b>



Secretario



VºBº Presidente

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores cuantificables</b>	<b>Realizados</b>
<p>1. Iniciar un proceso terapéutico en el medio penitenciario, que favorezca el crecimiento personal y un proceso de motivación al cambio</p>	<p><b>1.1.</b> Número de personas que inician tratamiento en el programa penitenciario  <b>1.2.</b> Todas las personas en tratamiento cuentan con un plan individualizado de tratamiento, adecuado a sus necesidades y revisado periódicamente</p>	<p><b>1.1.</b> Modalidad de Grupos de Motivación: 76 atendidos                      Modalidad de Módulo Intrapenitenciario: 68 atendidos  <b>1.2.</b> Todas las personas en tratamiento han contado con un plan individualizado de tratamiento, adecuado a sus necesidades y revisado periódicamente.</p>
<p>2. Lograr la abstinencia y consolidación de ésta, en las personas en tratamiento.</p>	<p><b>2.1.</b> % de personas en tratamiento intrapenitenciario en las diferentes modalidades, que dan negativo en las analíticas de control realizadas durante al menos 1 mes, antes de pasar a medio externo.</p>	<p><b>2.1.</b> Hay muy bajo nivel de consumo, especialmente en el Módulo de tratamiento ya que es una norma del módulo y es motivo de expulsión del mismo el consumir dentro de él, por lo que prácticamente todos los usuarios cumplen con este indicador.</p>
<p>3. Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.</p>	<p><b>3.1.</b> Número de familias de internos con las que se mantiene contacto desde el equipo terapéutico para cualquier tipo de intervención o actividad terapéutica (comunicaciones, seminarios, asambleas, visitas, etc.)</p>	<p>Aproximadamente el 60% de las familias acuden a las citas con el equipo para recibir información sobre el recurso y la evolución de sus familiares en el mismo.</p>
<p>4. Conseguir la derivación desde el medio intrapenitenciario a los recursos externos de tratamiento de la Fundación</p>	<p><b>4.1.</b> Existencia de una persona encargada de la realización de las gestiones necesarias que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación externo, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento  <b>4.2.</b> Número de usuarios que inician el tratamiento intrapenitenciario y lo continúan en el medio externo en recursos externos de PH</p>	<p><b>4.1.</b> Contamos con la Trabajadora Social del Centro que se encarga de coordinar y realizar las gestiones oportunas, junto con los equipos terapéuticos destinados en cada centro penitenciario.                      Trabajamos siempre en coordinación con los equipos y Juntas de Tratamiento de los centros penitenciarios.  <b>4.2.</b>                      - De las personas en la Modalidad de grupos, ingresaron en el Programa en medio externo, el 9,2% y en el módulo intrapenitenciario el 21.1%                      - De la Modalidad del Módulo Intrapenitenciario, pasaron a recursos externos de tratamiento el 32.3%</p>



Secretario



VºBº Presidente

**ACTIVIDAD 3 PROGRAMA DE MUJERES CON CARGAS FAMILIARES****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA MUJERES CON CARGAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Terapéutica de Castillejos, Carretera Fontanar km 5. 19005 Guadalajara

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Programa destinado a mujeres gestantes y/o madres drogodependientes con hijos pequeños a su cargo. El objetivo fundamental es facilitar a mujeres con problemas de adicción, embarazadas y/o con cargas familiares y sin ningún tipo de apoyo familiar o social, la posibilidad de realizar un tratamiento de rehabilitación y reinserción, sin separarse de sus hijos.

**A.- PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA LAS MADRES**

Este programa está dirigido a mujeres (y hombres en caso de solicitario) con niños de 0 a 3 años que estén a su cargo y/o gestantes. Se integra en el programa base con las adaptaciones necesarias, tanto de carácter estructural y organizativo. El programa de tratamiento utiliza los recursos específicos de la Comunidad Terapéutica de Castillejos

**OBJETIVOS:**

1. Facilitar la accesibilidad y vinculación al programa de rehabilitación de mujeres drogodependientes gestantes o con hijos de entre 0 y 3 años de edad, para la realización del tratamiento, hasta el logro de su reinserción.
2. Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación
3. Potenciar un desarrollo global adecuado del niño, procurando una atención individualizada que respete las necesidades especiales de cada uno y que favorezca su crecimiento evolutivo.
4. Atender al colectivo de mujeres drogodependientes embarazadas para acompañarlas en el proceso de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños durante el período prenatal y postnatal
5. Ofrecer tratamiento psicoterapéutico a las mujeres acogidas en este recurso, que facilite un proceso de cambio conductual, emocional y cognitivo, necesario para conseguir el mantenimiento de la abstinencia, la rehabilitación de la conducta adictiva y su reinserción e integración en el mundo formativo-laboral.

**RECURSOS:**

- Habitaciones individuales para las madres con sus hijos.
- Espacio de guardería y comedor infantil
- Parque infantil.

**B.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES****PROYECTO DE ATENCIÓN INFANTIL**

El colectivo al que se dirige son los hijos de las madres que están realizando el programa de tratamiento y que viven con ellas en el recurso residencial.

**OBJETIVOS**

- Proporcionar los cuidados adecuados a cada niño según condiciones y edad respecto a su alimentación, higiene, estado de salud y desarrollo evolutivo.
- Adaptación de los cuidados del niño a su desarrollo madurativo.

**PROYECTO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Se desarrolla en la guardería y es coordinado por profesionales especializados.

**OBJETIVOS**

- Potenciar un desarrollo global adecuado del niño que favorezca su crecimiento evolutivo.
- Atención individualizada respetando las necesidades especiales de cada niño.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1760	1760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	208	208

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	18
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 3	
	MADRES	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	1.566,06 €	4.223,16 €
Gastos de personal	30.582,76 €	24.184,99 €
Otros gastos de la actividad	2.008,41 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	463,43 €	
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>34.620,66 €</b>	<b>28.408,15 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>34.620,66 €</b>	<b>28.408,15 €</b>

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
<p>1. Facilitar la accesibilidad y vinculación al programa de rehabilitación de mujeres drogodependientes gestantes o con hijos de entre 0 y 3 años de edad, para la realización del tratamiento, hasta el logro de su reinserción...</p> <p>2. Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación</p>	<p>1.1. Número de mujeres gestantes y/o madres atendidas en el recurso en un año</p> <p>1.2. Número de niños atendidos en el recurso en un año</p> <p>1.3. Número de niños nacidos durante la estancia de su madre en el recurso en un año</p> <p>1.4. Número de casos de mujeres embarazadas atendidas en el recurso en un año</p> <p>1.5. Porcentaje de usuarias que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)</p> <p>1.6. Todas las usuarias reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico</p>	<p>1.1. En este año se han atendido 9 mujeres</p> <p>1.2. Nº de niños atendidos ... 9</p> <p>1.3. Nº de niños nacidos durante la estancia de la madre ... 2</p> <p>1.4. Nº de mujeres embarazadas atendidas ... 2</p> <p>1.5. Alta voluntaria...33,3%</p> <p>No adaptación al recurso...11,1%</p> <p>Permanece en el recurso de CT.....11,1%</p> <p>Paso a fase de reinserción ...44,4%</p> <p>Alta terapéutica.....50% de las que pasaron a reinserción</p> <p>En proceso en reinserción.....50%</p> <p>Índice de retención: 66,6%</p> <p>1.6. Todas las personas en tratamiento y sus acompañantes/familiares han recibido la información necesaria sobre el programa, firmando el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos.</p> <p>1.10. Todas las madres han contado con un plan de tratamiento tanto para ellas como para el cuidado y atención de sus hijos.</p> <p>2.1. <b>Instalaciones del recurso</b>, diferenciadas, según espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio residencial:</li> <li>Residencia con 8 habitaciones dobles para cada madre con su hijo/s. 4 WC. 1 habitación individual (para el educador)</li> <li>- Espacio de guardería: instalaciones que cumplen con la normativa sobre guarderías y centros de atención a la infancia: 1 Cocina. 1 salón- comedor (50 m²). 1 Niño (25 m²). 1 aula habilitada para niños de 0 a 3 años (60 m²). 1 WC (adultos). 1 WC (adaptado para niños). Parque infantil con arenero. Parque de bolas. Piscina infantil. Jardines.</li> <li>- Espacios comunes con CT:</li> <li>1 sala de reuniones (para equipo de trabajo). Despacho. 1 sala de grupo. Aula para adultos. Instalaciones para los cursos de formación profesional. Biblioteca.</li> </ul> <p>En general tanto las instalaciones como las actividades realizadas en el mismo, están bien valoradas tanto por usuarias como por los profesionales del equipo; las actividades se adaptan a las necesidades de las mujeres y de sus hijos.</p> <p>2.2. <b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 educador infantil 8 horas al día</li> </ul> <p>3.1. Todas las mujeres que han estado en tratamiento embarazadas han mantenido la abstinencia durante el mismo</p> <p>3.2. Las actividades realizadas específicamente para mujeres embarazadas obtienen un alto grado de satisfacción, tanto para el equipo como para las usuarias; han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento individualizado de la evolución de cada embarazo por parte de los responsables y educadores del recurso en coordinación con el Servicio Público de Salud (matrona, psicólogo y pediatra).</li> <li>- Realización del historial individual de cada caso y su evolución.</li> </ul>
<p>3. Atender al colectivo de mujeres drogodependientes embarazadas para acompañarlas en el proceso de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños durante el periodo prenatal y postnatal</p>	<p>3.1. Porcentaje de mujeres embarazadas que mantienen la abstinencia durante el tratamiento</p> <p>3.2. Tipo y nº de actividades realizadas específicas para las mujeres embarazadas en el marco del programa</p> <p>3.3. Nº de mujeres que dan a luz estando en el Programa</p> <p>3.4. Porcentaje de mujeres que permanecen en el centro, tras el nacimiento del niño</p>	<p>3.1. Todas las mujeres que han estado en tratamiento embarazadas han mantenido la abstinencia durante el mismo</p> <p>3.2. Las actividades realizadas específicamente para mujeres embarazadas obtienen un alto grado de satisfacción, tanto para el equipo como para las usuarias; han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento individualizado de la evolución de cada embarazo por parte de los responsables y educadores del recurso en coordinación con el Servicio Público de Salud (matrona, psicólogo y pediatra).</li> <li>- Realización del historial individual de cada caso y su evolución.</li> </ul>

Secretario




VºBº Presidente

<p>4. Ofrecer tratamiento psicológico a las mujeres acogidas en este recurso, que facilite un proceso de cambio conductual, emocional y cognitivo, necesario para conseguir el mantenimiento de la abstinencia, la rehabilitación de la conducta adictiva y su reinserción e integración en el mundo formativo-laboral</p>	<p>4.1. El 100% de las usuarias que se incorporan al recurso tienen un plan de tratamiento e itinerario de inserción sociolaboral individual, ajustado a sus necesidades</p> <p>4.2. Porcentaje de mujeres que logran el alta terapéutica,</p> <p>4.3. Porcentaje de mujeres que consiguen trabajo en condiciones dignas, en la fase de reinserción</p> <p>4.4. Porcentaje de niños escolarizados e integrados en el sistema formal de enseñanza.</p>	<p>- Escuela de madres</p> <p>- Acompañamiento a las clases de preparación al parto y ejercicios post-parto</p> <p>- Acompañamiento en el hospital y comunicación con la familia.</p> <p>- Grupos de auto ayuda y coloquios personales</p> <p>3.3. y 3.4. Sólo hemos atendido este año a dos mujeres embarazadas, de las cuales una de ellas dio a luz durante su estancia en el programa, pero después causó baja del centro.</p> <p>La otra usuaria permaneció en el mismo a 31 de diciembre de 2014.</p> <p>4.1. Todas las usuarias han contado con un plan de tratamiento individual</p> <p>4.2. De las usuarias atendidas han pasado a fase de reinserción el 44.4% y de éstas han obtenido el alta el 50% y el otro 50% se mantienen en proceso en fase de reinserción.</p> <p>4.3. El 50% de las mujeres en fase de reinserción han conseguido trabajo estable; el otro 50% está en proceso de búsqueda, con trabajos ocasionales.</p> <p>4.4. Todos los niños que por edad les corresponde están escolarizados en el sistema formal de enseñanza al finalizar el proceso.</p>
--	---	---



Secretario



VºBº Presidente

**ACTIVIDAD 4 PROGRAMA DE ADICCION COCAINA****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ADICCION COCAINA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadictos, en régimen ambulatorio
Lugar desarrollo de la actividad	Calle Balarque 3, 19005 Guadalajara Calle San Antonio 6, 13250. Daimiel Ciudad Real

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Este programa va dirigido a hombres y mujeres cuya principal sustancia de adicción es la cocaína y el alcohol. Se realiza en régimen ambulatorio y es condición necesaria para su realización el apoyo familiar. El programa tiene como objetivo general mejorar la integración familiar, social y laboral del usuario, dotándole de las habilidades y capacidades necesarias para prevenir recaídas:

Se estructura en tres etapas:

- Fase de INTEGRACIÓN: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda y el acompañamiento familiar.
- Fase de CRECIMIENTO PERSONAL: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda. El acompañamiento familiar se reduce progresivamente hasta desaparecer.
- Fase de AUTONOMÍA: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a un grupo semanal de autoayuda durante tres meses para iniciar la desvinculación del grupo y del tratamiento. Los últimos tres meses la frecuencia terapéutica va disminuyendo hasta conseguir el ALTA TERAPEÚTICA.

El programa en la actualidad está implantado en Guadalajara, Ciudad Real y Albacete (este último desde octubre de 2014)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	6600	8646
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	3	416	312

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	170	141
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	ACTIVIDAD 4	
	COCAINA	
Gastos / Inversiones	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	21.414,96 €	43.455,04 €
Gastos de personal	201.045,71 €	193.275,53 €
Otros gastos de la actividad	10.107,12 €	
Amortización del inmovilizado	4.303,91 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.275,28 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>238.146,98 €</b>	<b>236.730,57 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	293,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>293,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>238.439,98 €</b>	<b>236.730,57 €</b>

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores cuantificables</b>	<b>Realizado</b>
<p>1. Clarificar la demanda de atención y facilitar la integración de la persona y su entorno socio familiar en el tratamiento, así como el proceso personal del usuario en cuanto a su motivación al cambio en el estilo de vida</p>	<p><b>1.1.</b> Número de personas adultas atendidas en un año  <b>1.2.</b> Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico...  <b>1.3.</b> Índice de retención del programa</p>	<p><b>1.1.</b> Se han atendido 141 personas entre los recursos de cocaína de Guadalajara, Daimiel y Albacete  <b>1.2.</b> Todas las personas en tratamiento han recibido la información necesaria sobre el programa, firmando el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos.  <b>1.3.</b> I.R.: 75,1</p>
<p>2. Integrar los cambios realizados y consolidar el proceso de autonomía personal</p>	<p><b>2.1.</b> Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)  <b>2.2.</b> % de usuarios que han extinguido la conducta adictiva</p>	<p><b>2.1.</b> Finalización del programa, según incidencias:                  .- Alta voluntaria...24.8%                  .- Derivación a recursos externos.... 0.7%                  .- Alta terapéutica....10.7%                  .- Permanecen en el programa...63.8%  <b>2.2.</b> Podemos afirmar que las personas que se mantienen en el programa o han obtenido el alta terapéutica han extinguido, al menos hasta el momento, la conducta adictiva.</p>



Secretario



VºBº Presidente

ACTIVIDAD 5 PROGRAMA DE ALCOHOL Y PATOLOGIA DUAL**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ALCOHOL Y PATOLOGIA DUAL
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadicitos, en régimen ambulatorio. A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

<p>Este programa es una fusión de dos programas anteriores funcionaban por separado</p> <p>1.- PROGRAMA ALCOHOL</p> <p>Este programa pretende dar una respuesta específica a usuarios que consumen alcohol de forma dependiente con un programa que incluye un primer entorno residencial para concluir con un tratamiento ambulatorio.</p> <p><b>Objetivo general</b></p> <p>Facilitar y promover el proceso personal de motivación al cambio de los usuarios, para que a través del autoconocimiento y el crecimiento personal se logre la rehabilitación y reinserción en el ámbito familiar, social y laboral de las personas en tratamiento, previniendo futuras recaídas.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>A continuación presentamos los objetivos específicos por fases de intervención siguiendo el enfoque bio-psico-social. Estos objetivos nos darán una información más concreta sobre las acciones que debemos realizar.</p> <p><b>Fase de Valoración y Diagnóstico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de contacto con el programa.</li> <li>• Verificación de la desintoxicación.</li> <li>• Realización de una valoración diagnóstica del caso.</li> <li>• Diseño del plan de intervención del/a usuario/a.</li> </ul> <p><b>Fase de Comunidad Terapéutica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar la motivación necesaria para el abandono del consumo y el mantenimiento de la abstinencia.</li> <li>• Favorecer la vinculación e integración en la comunidad terapéutica.</li> <li>• Reforzamiento de hábitos de vida saludable y socialmente responsable.</li> <li>• Lograr que el usuario tome conciencia de su problemática con el alcohol y se responsabilice de su comportamiento y de sus consecuencias.</li> <li>• Promover la gestión adecuada de sentimientos y emociones.</li> <li>• Mejorar la autoestima y el auto concepto.</li> <li>• Fomentar la formación académica y/o laboral de los usuarios de cara a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</li> <li>• Potenciar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en un ambiente ajeno al alcohol.</li> <li>• Integrar a la familia en el proceso del/a usuario/a como factor fundamental de una adecuada adaptación sociofamiliar.</li> <li>• Fomentar la experimentación e interiorización de valores.</li> </ul> <p><b>Fase de Reinserción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir la autonomía personal y el mantenimiento de la abstinencia.</li> <li>• Consolidar la integración en el sistema familiar.</li> <li>• Fomentar y mantener la red social.</li> <li>• Integrarse en el ámbito formativo y/o laboral.</li> <li>• Trabajar las habilidades necesarias para la prevención y el tratamiento de las recaídas.</li> </ul>
--

- Definir su estilo de vida de acuerdo a su escala de valores.

## 2.- PROGRAMA PATOLOGIA DUAL

Durante la última década en el tratamiento de los trastornos por uso de sustancias se ha hecho cada vez más presente la necesidad de abordar de forma específica a los usuarios que presentan "Patología Dual". Los recursos de la red asistencial se han encontrado limitados a la hora de atender a estos pacientes de manera integral.

Es en este contexto donde Proyecto Hombre Castilla-La Mancha, decide crear un programa de tratamiento para usuarios de drogas con Patología Dual. Este centro tiene un diseño abierto y flexible, lo cual permitirá dar atención específica a las conductas adictivas de los pacientes.

Esto se hace con el fin de ofrecer una atención integral a dichos usuarios que de otra forma no estarían recibiendo. Así pues, el centro nace con una actitud integradora tanto en las acciones internas con los usuarios, como con los recursos exteriores de atención socio sanitaria. La Patología Dual es un problema complejo que requiere de la actuación conjunta de los distintos actores implicados. Consideramos que no es posible afrontar el tratamiento de pacientes con Patología Dual sin la participación de: Salud Mental, UCA, FISLEM, Asociaciones de familiares y usuarios.

### OBJETIVOS

- Detección de posibles trastornos de la población atendida en P. H.
- Trabajo de coordinación con recursos externos.
- Elaboración y seguimiento de los itinerarios y de las intervenciones a realizar con estos pacientes.
- Posibilitar el tratamiento básico para la adicción mediante las adaptaciones necesarias en nuestro recurso, dadas las características especiales de la patología dual.
- Lograr la integración y buena convivencia de los residentes del programa base y este programa
- Derivación de aquellos sujetos que por las necesidades específicas de su patología no pueden realizar el tratamiento en nuestro centro.
- Apoyo y orientación específica a las familias de estos usuarios.
- Formación y coordinación del equipo terapéutico en estas patologías

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,5	5,5	11440	8360
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	208	380

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	107
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

	ACTIVIDAD 5	
	ALCOHOL PATOLOGIA	
<b>Gastos / Inversiones</b>	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	24.164,83 €	37.504,19 €
Gastos de personal	143.801,87 €	152.723,35 €
Otros gastos de la actividad	17.336,48 €	
Amortización del inmovilizado	17.215,65 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.033,52 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>203.552,36 €</b>	<b>190.227,53 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.757,79 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>4.757,79 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>208.310,15 €</b>	<b>190.227,53 €</b>



Secretario



VºBº Presidente

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
<p>1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico correspondiente (P. Alcohol o P. Dual), así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción</p>	<p><b>1.1.</b> Número de personas atendidas en un año en cada uno de los recursos (Alcohol y P. Dual)  <b>1.2.</b> Porcentaje de usuarios/as que finalizan los programas de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)  <b>1.3.</b> Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.  <b>1.4.</b> Índice de retención del programa, por fases:                      nº de personas atendidas - nº bajas X 100                      nº de personas atendidas</p>	<p><b>1.1.</b> Se han atendido <b>86 personas</b> en el programa de Alcohol                      - En el recurso de <b>Patología Dual</b> se han atendido <b>21</b> casos  <b>1.2. Fin del programa de Alcohol, según tipos de incidencias:</b>                      - Alta voluntaria: 22.1%                      - No adaptación al recurso: 1.8%                      - Paso a fase de reinserción: 34.5% de los usuarios atendidos en CT                      - Alta terapéutica: 48.4% de los usuarios en fase de reinserción (31)                      - Permanecen en el recurso: 37.2%  <b>Fin Programa Dual, según incidencias:</b>                      - Alta voluntaria: 23.8%                      - No adaptación al recurso: 4.7%                      - Fallecimiento: 4.7%                      - Alta terapéutica: 28.6%                      - Permanece en el recurso: 38.2%  <b>1.3.</b> Todas las personas en tratamiento y sus acompañantes/familiares han recibido la información necesaria sobre el programa y firmado el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos.  <b>1.4. I.R. Alcohol: 77.9</b>                      I.R. Dual: 71.4</p>
<p>2.- Participación de los usuarios/as en actividades formativas y de orientación al empleo dentro o fuera de la comunidad terapéutica</p>	<p><b>2.1.</b> Al menos un 80% de las personas que permanecen en tratamiento más de 3 meses, participan en alguna de las actividades de formación que se desarrollan en el centro o fuera de él:                      - Taller de informática                      - Formación que ofrecen recursos externos  <b>2.2.</b> Al menos el 90% de las personas que pasan a la fase de reinserción, han recibido información y orientación relacionada con la búsqueda de empleo y recursos de inserción socio-laboral</p>	<p><b>2.1.</b> Se han realizado los talleres de informática (inicio a la informática básica) y taller de orientación laboral, con una frecuencia semanal, con la participación del 56.07% de los usuarios/as.                      - Curso de "actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería" (270 horas de programa formativo y 80 horas de prácticas profesionales no laborales); se ha realizado en el Centro de Proyecto Hombre en la Finca de Castillejos. Los usuarios/as han obtenido Certificado de profesionalidad otorgado por el Servicio Público de Empleo Estatal. Lo han realizado 6 personas del Programa de Alcohol                      En cuanto a la <b>formación en recursos externos</b>, han accedido 2 personas de reinserción a:                      - Curso de Auxiliar de Geriatria, impartido por la Cruz Roja                      - Monitor de actividades socioculturales organizado por el Ayuntamiento  <b>2.2.</b> Todas las personas en tratamiento en fase de reinserción han asistido a taller sobre orientación y recursos laborales en el centro y/o han contado con el asesoramiento y seguimiento individual por parte de su terapeuta.  <b>3.1.</b> El 88% de las personas en tratamiento han contado con algún familiar que se ha implicado en el acompañamiento de su tratamiento, acudiendo al centro en diferentes momentos para mantener la comunicación necesaria con el equipo terapéutico y han servido de apoyo en sus salidas de fin de semana.  <b>3.2. Actividades para las familias:</b>                      - Contrato terapéutico                      - Grupo/Encuentro familiar con el usuario/a                      - Comunicaciones telefónicas o presenciales tras las salidas programadas de los usuarios/as del centro                      - Visitas al centro</p>
<p>3.- Las familias o algunos miembros del entorno de las personas en tratamiento se implican en el acompañamiento y apoyan el proceso de cambio y reinserción socio-familiar de los usuarios/as.</p>	<p><b>3.1.</b> Al menos el 50% de los usuarios/as cuentan con algún familiar que acude a las citas que se dan desde el centro para información y orientación sobre el tratamiento  <b>3.2.</b> Listado de actividades que se organizan desde el centro destinadas a las familias de las personas en tratamiento</p>	<p><b>3.1.</b> El 88% de las personas en tratamiento han contado con algún familiar que se ha implicado en el acompañamiento de su tratamiento, acudiendo al centro en diferentes momentos para mantener la comunicación necesaria con el equipo terapéutico y han servido de apoyo en sus salidas de fin de semana.  <b>3.2. Actividades para las familias:</b>                      - Contrato terapéutico                      - Grupo/Encuentro familiar con el usuario/a                      - Comunicaciones telefónicas o presenciales tras las salidas programadas de los usuarios/as del centro                      - Visitas al centro</p>

  
 Secretario

  
 Vice-Presidente

<p>4.- Los usuarios en la fase de reinserción consiguen y/o mantienen un empleo y/o acción formativa.</p>	<p><b>4.1.</b> % de las personas en tratamiento en fase de reinserción y con posibilidades de trabajar, que se integran en el mundo laboral, recuperando su antiguo puesto de trabajo o consiguiendo otro nuevo.</p> <p><b>4.2.</b> % de las personas que no están habilitadas para trabajar en la fase de reinserción, que normalizan y actualizan su situación legal y burocrática (pensiones, bajas, minusvalías, etc.)</p> <p><b>4.3.</b> Porcentaje de usuarios/as que en la fase de reinserción participan en alguna acción formativa externa al programa.</p>	<p>- Asambleas/jornadas de encuentro</p> <p><b>4.1.</b> El 76% de las personas que han llegado a fase de reinserción han conseguido empleo o recuperado el antiguo, lo cual es un resultado muy positivo, teniendo en cuenta la situación general de paro en nuestra comunidad autónoma.</p> <p><b>4.2.</b> Las personas que no están habilitadas para trabajar actualizan su situación legal y burocrática; cuentan para ello con la ayuda de la Trabajadora Social del Centro y el equipo terapéutico.</p> <p><b>4.3.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 personas de la fase de reinserción han iniciado un curso organizado por la Obra Social de Ibercaja para la mejora de la empleabilidad, destinado a personas mayores de 45 años.</li> <li>- 6 personas han realizado el curso de Auxiliares de vivero y jardines, realizando sus prácticas en la fase de reinserción</li> <li>- 1 persona realizó un curso en la Cruz Roja de auxiliar de Geriatria</li> <li>- Otra persona hizo el curso de monitor de actividades socioculturales en el Ayuntamiento de su localidad.</li> </ul>
---	--	--



Secretario

**ACTIVIDAD 6 PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COOPERACION
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadictos, en régimen ambulatorio. A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Managua (Nicaragua)

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

En la actualidad hay dos programas de Cooperación en Nicaragua

**CENTRO INTEGRAL ATENCION DROGODEPENDENCIAS EN MANAGUA (NICARAGUA)**

Se trata de un programa de intervención para la rehabilitación y reinserción de personas mayores de edad y de ambos sexos, que manifiesten problemas de adicción a cualquier tipo de droga y/o alcoholismo, así como situaciones de calle y abandono, encontrándose por ello en situación de riesgo de exclusión social. El programa se llevará a cabo en Managua, Nicaragua; dando cabida tanto a la población de esta capital, como al resto del territorio nacional.

El centro se abrió en julio de 2009.

En este Centro Integral se realizan y coordinan los siguientes programas

**Comunidad Terapéutica de ADULTOS**

El Programa cuenta con dos modalidades adaptadas al perfil y condiciones de los usuarios: una de ellas será totalmente ambulatoria y la otra tendrá una fase en régimen residencial en Comunidad Terapéutica. Las tres fases en que se desarrolla el proyecto se ubicarán en dos edificios y son:

Fase de Acogida: se trata del primer momento de adaptación y conocimiento del recurso así como de desintoxicación y separación de la droga/alcohol y su entorno. Se realiza en régimen ambulatorio, con una duración aproximada de 3 meses y tendrá lugar en el Centro de Día. El equipo valora en este momento la idoneidad de uno u otro tipo de tratamiento (ambulatorio o residencial) asignando de este modo a los usuarios. En este Centro se incluye una unidad de desintoxicación en régimen de internado para quienes así lo requieran según sus necesidades, con capacidad para 6 personas.

Fase de Comunidad Terapéutica: Tiene lugar el tratamiento terapéutico-educativo en régimen de internado, con una duración estimada de 9 meses, adaptándonos a las necesidades de cada individuo. Se trabaja principalmente en grupo de autoayuda, aunque existe también atención individualizada. Se desarrollarán actividades terapéuticas, educativas, de encuentro y participación familiar, de formación y de tiempo libre. Esta fase se desarrollará en un edificio construido específicamente para ello e independiente del Centro de Día. En aquellos perfiles que no requieren fase residencial, se abordarán estos aspectos de su rehabilitación en el Centro de Día y de forma ambulatoria. Así pues se desarrollarán los dos modelos de intervención terapéutica que Proyecto Hombre C-LM trabaja en la actualidad.

Fase de Reinserción: en régimen ambulatorio en el Centro de Día, con una duración aproximada de 10 meses, donde se trabaja específicamente la preparación para la vida laboral y la reinserción familiar, laboral y social de los beneficiarios/as; dará cabida a los beneficiarios de ambas modalidades de tratamiento que se encuentren en este momento del proceso.

Es importante resaltar la capacitación laboral como uno de los factores clave en la reinserción de adultos, por ello contaremos con varios talleres de capacitación: Albañilería, ubicado en el Centro de Día, Informática y taller de Orientación para la búsqueda de empleo, a los que tendrán acceso todos los usuarios/as que realicen la Comunidad Terapéutica y aquellos del Tratamiento Ambulatorio que lo requieran donde se les dará una formación que les valide para trabajar en esos campos.

A lo largo de todo el programa se pretende trabajar tanto con los usuarios/as como con su entorno familiar y social, contando en la medida de lo posible, con la colaboración de las instituciones de la zona: centros de salud, de formación, culturales, deportivos, de tiempo libre, etc. El objetivo es conseguir una repercusión positiva de desarrollo y mejora en la comunidad.

Por último el Centro de Día funciona también como Centro de Enlace y coordinación entre diferentes instituciones dedicadas al trabajo con adicciones en Nicaragua, contando con una oficina del Consejo Nacional de Lucha Contra la Droga (CNLCD) y una Escuela de formación interna y externa destinada a

la preparación y formación permanente tanto de nuestros equipos de trabajo como de los profesionales del campo social, terapéutico y educativo de Nicaragua, interesadas en el campo de las drogodependencias. Esta iniciativa es resultado de un acuerdo de colaboración entre la ONUDD, el Ministerio de Salud de Nicaragua a través del CNLCD y la Fundación Solidaridad del Henares Proyecto Hombre de Castilla-La Mancha; estará subvencionado por dichas instituciones.

**PROGRAMA MENORES**

Programa ambulatorio que se realiza en las instalaciones del Centro Integral en Managua y en Estelí

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN BARRIOS MARGINALES**

Desde el Centro Integral de las adicciones se coordinan todos los programas de atención y prevención en diferentes barrios marginales de Managua. Durante el año 2014 se han realizado atenciones en los barrios de Acahualinca, vertedero de la Chureca, así como en otros barrios marginales.

El trabajo de prevención se desarrolla también en las Escuelas que lo soliciten, donde se trabaja en colaboración con los profesores de las mismas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1760	1760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	3003
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 6	
	COOPERACION	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	109.650,00 €	95.139,26 €
Gastos de personal	22.720,84 €	21.558,21 €
Otros gastos de la actividad	3.670,02 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	846,84 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>136.887,70 €</b>	<b>116.697,47 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>136.887,70 €</b>	<b>116.697,47 €</b>

## E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
1.- Mantener el programa de cooperación en funcionamiento tanto los recursos residenciales como ambulatorios.	<p><b>1.1.</b> Existencia y funcionamiento durante el año 2014 de los recursos residenciales de tratamiento de las adicciones de la Unidad de Atención Integral en Managua</p> <p><b>1.2.</b> Existencia y funcionamiento durante el año 2014 de los recursos de tratamiento ambulatorio para adultos y menores de la Unidad de Atención en Managua y en Estelí</p> <p><b>1.3.</b> Compromiso y mantenimiento de los convenios de colaboración entre CENICSOL, Proyecto Hombre CLM y las diferentes administraciones en España y Nicaragua para el funcionamiento de los dispositivos de Managua.</p> <p><b>1.4.</b> Número de usuarios/as atendidos en los diferentes dispositivos en un año</p> <p><b>1.5.</b> Contrato del equipo terapéutico durante el año 2014</p>	<p><b>1.1. y 1.4.</b> Se han mantenido los recursos de tratamiento residencial en Managua, con un total de atendidos 95 usuarios en CT para adultos.</p> <p><b>1.2. y 1.4.</b> Se han mantenido los recursos de tratamiento ambulatorio en Managua y Estelí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento ambulatorio para adolescentes: 6</li> <li>- Tratamiento ambulatorio para adultos: 74</li> </ul> <p><b>- Recursos de prevención en barrios, asociaciones y escuelas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de barrios: 121</li> <li>- Prevención en las Escuelas: 1619 alumnos, 301 familias y 185 profesores colaboradores.</li> <li>- Prevención comunitaria: 219 jóvenes, 225 familias atendidas t colaboración con 127 líderes de barrio.</li> </ul> <p><b>1.5.</b> Se han mantenido los contratos con el gestor, coordinador terapéutico, los terapeutas, educadores, profesores, personal de cocina y seguridad de la Unidad de Atención Integral</p>

**ACTIVIDAD 7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE PREVENCIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	L0181. Otros centros. No clasificables en rúbricas anteriores.
Lugar desarrollo de la actividad	Centros Escolares Castilla la Mancha

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Con este proyecto pretendemos abarcar varias áreas de actuación / prevención. Son las siguientes:

1.- Información / Sensibilización: para que la población a la que van dirigidas estas acciones reciba una adecuada información, esto es, clara, correcta y desdramatizadora cuando corresponda, para emprender las soluciones pertinentes.

2.- Área familiar: incluyendo aspectos formativos y relacionales que otorguen las estrategias, metas educativas y comportamientos a todos los miembros de las familias, para un mejor desarrollo social y personal.

3.- Área de educación formal que comprende tanto el ámbito escolar (primaria, secundaria y bachillerato y talleres ocupacionales de garantía social) como aquellos espacios o momentos reglados que puedan albergar la posibilidad de la formación.

4.- Área de educación no formal o tiempo libre y ocio, para dotar de estrategias y herramientas (habilidades sociales, resolución de conflictos, ...) que permitan afrontar con garantía de éxito el proceso de socialización y generar alternativas de ocio saludables.

5.- Área laboral por la incidencia e importancia que despierta tanto en jóvenes como en adultos el consumo de sustancias, fundamentalmente alcohol. Los/as adultos/as cobran relevancia al ser modelos orientativos para adolescentes y jóvenes en diversas áreas sociales (familia, trabajo, etc.)

6.- Área comunitaria, en la que se enmarcan las diferentes áreas que hemos delimitado y que a la vez, configura un elemento de trabajo en sí misma.

5.3 Objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto:

- Enmarcar la prevención de drogodependencias desde el marco de la educación.
- Incidir en el papel privilegiado que tiene la familia y sus posibilidades como medio natural para el cuidado y fomento de la salud, reforzando la formación y desarrollo integral de sus miembros.
- Incluir al mundo escolar como un hábitat propicio para la educación integral del alumno/a través del desarrollo de habilidades, valores y aptitudes que permitan afrontar y resolver con mejores recursos las situaciones personales y sociales de iniciación al consumo.
- Hacer del tiempo libre un espacio para el desarrollo de un proceso educativo de carácter no formal, que posibilite a los adolescentes y jóvenes la planificación y la realización de actividades de ocio que contribuyan a su adecuado desarrollo personal y social.
- Crear los elementos necesarios para que el entorno laboral sea un entorno preventivo, fundamentalmente del consumo de alcohol, con especial incidencia en la prevención de accidentes laborales relacionados directa o indirectamente con el consumo y facilitar que los modelos de referencia de este entorno fomenten comportamientos saludables.
- Facilitar la integración y comunicación entre las diferentes áreas de trabajo para una mayor garantía de éxito en la implantación de los programas preventivos, a su vez fomentar la creación y organización de actividades de carácter comunitario (barrio, pueblo, asociación, etc...)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		880
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1572
Personas jurídicas		20
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

ACTIVIDAD 7		
PREVENCIÓN		
Gastos / Inversiones	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	4.513,60 €	
Gastos de personal	27.962,18 €	
Otros gastos de la actividad	794,32 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	183,28 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>33.453,38 €</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>33.453,38 €</b>	

**E) Otros objetivos e Indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Desarrollo del Programa de Prevención escolar y familiar "Entre Todos" en Castilla la Mancha	1.1. N° de Centros escolares de cada provincia, donde se ha puesto en marcha el Programa en coordinación con dichos centros.	1.1. N° de centros por provincias que han desarrollado el programa: Guadalajara.....7 centros Cuenca.....10 centros Ciudad Real.....3 centros

  
Secretario

  
VºBº-Presidente

## ANEXO II. INVENTARIO

Fecha Adquisición	Descripción del elemento	Precio de Adquisición	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>INSTALACIONES FIJAS</b>						
22/12/1995	PISTA POLIDEPORTIVA	8.842,09		144.322,10		
12/01/1996	PISTA POLIDEPORTIVA	1.583,43		8.842,09		
03/12/2007	EDIFICIO CALLE BOLARQUE	860.407,06		1.583,43		
27/11/2013	AMPLIACION SEDE CALLA BOLARQUE	109.686,91		130.931,51		
<b>OTRAS INSTALACIONES</b>						
19/09/2006	ESTUFA ECOFIRE FREDDY	7.685,51		6.713,93		
27/01/2007	INSTALACION ALARMA SEDE NUEVA	4.848,80		4.015,87		
		2.836,71		2.698,06		
<b>MAQUINARIAS</b>						
04/02/2004	PUERTA ELECTRICA CT	24.966,83		17.829,39		
02/05/2005	CORTADORA INTECNO F-250	585,43		585,43		
15/09/2005	FRIGORIFICO CORBERO COMUNIDAD	570,72		551,64		
12/01/2006	BATIDORA PMF 250	351,00		351,00		
02/02/2006	COCINA INDUSTRIAL DAIMIEL	417,60		374,47		
12/05/2006	LAVAVAJILLAS INTECNO CT	2.399,99		2.138,29		
30/06/2006	DESBROZADORA 740T	1.554,40		1.342,75		
18/07/2006	LAVADORA CORBERO DAIMIEL	495,96		421,77		
02/12/2006	FRIGORIFICO LYNX	299,00		252,80		
05/07/2007	ENCIMERA TEKA 2P WM/30	320,00		258,54		
05/07/2007	LAVADORA LG-WD 12801T	190,00		190,00		
06/07/2007	CORTACESPED ACOGIDA	550,00		411,97		
24/01/2008	SECADORA SLI9	461,18		414,38		
12/05/2008	COCINA COMUNIDAD INTECNO MOD 916	3.567,00		2.474,42		
26/09/2008	CORTACESPED VIKING MB655KS	6.253,33		4.151,18		
20/02/2009	LAVADORA CONSTRUCTA	1.268,80		953,58		
27/05/2009	BOMBA CENTRIFUGA	249,00		145,92		
04/06/2009	DESBROZADORA	696,28		389,73		
		798,17		445,01		

09/06/2009	AIRE ACONDICIONADO DAIATSU DAIMIEL	520,61	260,31		
18/05/2010	MOTOSIERRA STIHL	944,01	436,31		
11/03/2011	EQUIPO SOLDADURA	569,03	216,70		
10/05/2011	LAVADORA PRISION	950,00	346,16		
15/05/2012	FREIDORA INTECNO	323,32	85,03		
30/09/2014	FRIGORIFICO COCAINA DAIMIEL	293,00	293,00		
11/08/2014	LAVADORA PRISION	339,00	339,00		
	<b>UTILLAJE</b>	<b>1.668,30</b>	<b>296,67</b>		
02/10/2014	VASOS CT	228,84	228,84		
06/10/2014	PLATOS CT	1.439,46	67,83		
	<b>MOBILIARIO</b>	<b>114.192,42</b>	<b>88.407,33</b>		
24/02/2003	SOFA AUTOMUEBLAJE	898,50	898,50		
26/02/2003	IKEA	897,15	897,15		
28/03/2003	COLCHONES Y CAMAS	3.170,00	3.170,00		
23/04/2003	COLCHONES Y CAMAS	1.973,00	1.973,00		
26/06/2003	LITERAS	554,00	554,00		
06/11/2003	ARCHIVADOR METALICO	149,58	149,58		
26/01/2004	ARMARIO DAIMIEL	270,00	270,00		
27/01/2004	LITERAS	266,00	266,00		
13/02/2004	CAMA SALA TERAPEUTAS	458,00	458,00		
18/02/2004	MUEBLES	101,13	101,13		
06/03/2004	COLCHONES	367,99	367,99		
10/03/2004	COMODAS	55,90	55,90		
23/06/2004	ARMARIO MATALICO	2.088,35	2.088,35		
29/06/2004	ARMARIOS GUARDERIA	399,50	399,50		
17/11/2004	FICHERO PROGRAMA COCAINA	260,39	260,39		
24/11/2005	MOBILIARIO ACOGIDA	329,45	299,84		
10/12/2005	ARMARIOS GUARDERIA	211,80	191,84		
27/12/2005	LITERAS	1.806,00	1.627,38		
02/01/2006	FICHERO GUARDERIA	358,30	322,27		
02/02/2006	ESTANTERIAS ARCHIVO	297,50	265,06		
16/03/2006	COCHONES COMUNIDAD	2.142,00	1.883,79		
17/05/2006	ESCOBERO ACOGIDA	45,95	39,63		
11/01/2007	ARMARIO ESCOBERO SEDE NUEVA	74,95	74,95		
12/01/2007	COLCHONES SEDE NUEVA	4.005,90	3.191,55		
12/01/2007	MOBILIARIO COCINA SEDE NUEVA	34.686,84	27.635,43		
17/01/2007	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA	9.028,79	7.180,98		
30/01/2007	ARMARIOS	135,00	94,50		
		59			

31/01/2007	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA SUINPLAS	4.059,40	3.213,04
02/02/2007	CORTINAS LAMAS SEDE NUEVA	670,35	530,22
12/02/2007	SOFAS PROGRAMA COCAINA D	672,80	530,31
12/02/2007	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 4C	249,37	196,56
12/02/2007	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 3C	231,98	182,85
28/02/2007	ARMARIO MEDICINAS PENTAGONO	256,36	200,94
28/02/2007	PIZARRA ACOGIDA	183,81	144,08
01/03/2007	MOBILIARIO INDUSTRIAS TAGAR	9.377,43	7.347,79
08/03/2007	LAMAS PASILLO SEDE NUEVA	618,25	483,25
23/03/2007	ARMARIO CERES AP5	230,49	179,21
02/04/2007	SILLONES DESPACHO	810,00	627,58
02/04/2007	SOFAS 3+2 MARLYN	800,00	619,84
26/04/2007	ARMARIOS DAIMIEL	153,90	118,23
18/05/2007	SILLAS COCAINA DAIMIEL	1.473,43	1.123,04
18/05/2007	SILLAS PROGRAMA ALCOHOL	3.087,40	2.353,19
23/05/2007	ZAPATEROS ACOGIDA	202,65	154,18
25/06/2007	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	743,10	558,65
26/06/2007	ESPEJOS PROGRAMA ALCOHOL	505,76	380,08
04/07/2007	MUEBLES OFICINA DAIMIEL	605,98	454,07
19/07/2007	SILLASM COMEDOR DAIMIEL	1.661,35	1.238,05
20/07/2007	ARCHIVADOR BISLEY ALCOHOL	251,45	187,31
23/07/2007	CAMA PROGRAMA ALCOHOL	862,03	641,44
06/08/2007	MOBILIARIO ALCOHOL	2.097,24	1.552,53
03/09/2007	MUEBLE MEDICINAS ALCOHOL	315,00	230,77
05/09/2007	COLCHONES PROGRAMA ALCOHOL	873,00	639,08
07/09/2007	MOBILIARIO GUARDERIA TAGAR	822,28	601,50
14/09/2007	MUEBLES DESPACHO DAIMIEL	269,40	196,55
12/12/2007	CAJONERA ACCESS 2C ALUMINIO	121,80	85,89
18/12/2007	MESA ALCOHOL	69,90	69,90
18/12/2007	CAJONERA SALA MULTIPLE	29,95	29,95
18/01/2008	COCCINA ALCOHOL	1.465,00	1.018,68
23/01/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	1.429,04	991,71
02/02/2008	COLCHONES	1.197,00	827,41
03/04/2008	CAMA ABATIBLE COMUNIDAD	892,03	601,69
25/04/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	504,35	337,15
25/04/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	10,20	6,82
19/06/2008	CAMAS COMUNIDAD	1.883,00	1.230,40
07/07/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	295,56	191,67
16/07/2009	TOLDO ACOGIDA NUEVA	696,00	380,04

18/01/2010	SOFAS COMUNIDAD	997,10	493,63		
06/07/2010	11 COLCHONES COMPLETOS	1.518,00	681,23		
19/08/2010	SILLONES SALA DAIMIEL	99,90	43,63		
04/10/2010	ESTANTERIA BILLY IKEA	59,00	25,02		
19/10/2010	MESA HORNO ACERO COMUNIDAD	678,50	284,97		
21/02/2011	ARMARIO 2P Y 3C	179,00	69,05		
12/04/2011	ARMARIO EROSKI	358,00	133,20		
28/04/2011	MOBILIARIO PRISION IKEA	3.576,33	1.314,91		
17/06/2011	ARCHIVADOR METALICO	272,88	96,59		
02/10/2013	MOBILIARIO AKI	743,70	92,71		
	<b>EQUIPO PROCESO INFORMATICO</b>	<b>725,75</b>	<b>550,86</b>		
04/08/2011	ORDENADOR PORTATIL ASPIRE 77416	632,30	524,81		
19/11/2013	HP LASERJET PRO	93,45	26,05		
	<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	<b>76.142,23</b>	<b>69.138,61</b>		
06/02/2002	FURGONETA PEUGEOT EXPERT	16.349,04	16.349,04		
30/11/2006	PEUGEOT EXPERT	18.070,01	18.070,01		
29/07/2008	PEUGEOT EXPERT	21.523,18	21.523,18		
30/11/2010	PEUGEOT EXPERT COMBI 1097GZV	20.200,00	13.196,38		
	<b>OTRO INMOVILIZADO</b>	<b>12.877,08</b>	<b>10.192,14</b>		
05/07/2006	AIRE ACONDICIONADO DAIMIEL	470,00	338,40		
03/08/2006	CAJA FUERTE EDIFICIO	201,58	169,55		
03/08/2006	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	249,00	209,43		
15/12/2006	TELEVISION DAEWOO DTT 3250-100	499,00	299,40		
11/01/2007	FRIGORIFICO LYNIS 4FN	220,00	175,34		
11/01/2007	FOTOCOPIADORA DIGITAL MINOLTA	2.729,80	2.729,80		
26/01/2007	TELEVISION DENVER TVD	163,00	129,24		
30/01/2007	FRIGORIFICO LYNIS 4FN	220,00	174,19		
14/02/2007	MESA PIN PON	287,10	226,14		
19/02/2007	MAMPARA BAÑO EDUCADOR SEDE	109,00	85,71		
19/02/2007	APLIQUES HABITACIONES SEDE NUEVA	304,30	239,27		
01/03/2007	DESTRUCTORA DE PAPEL	348,00	272,68		
29/03/2007	FUENTE ACOGIDA	87,55	67,93		
03/04/2007	TELEVISION COCAINA	339,00	101,70		
18/07/2007	MESA PINPON COMUNIDAD	349,00	260,17		
27/08/2007	CADENA PHILIPS MCM-390	129,00	94,75		
25/09/2007	ALCOHOLIMETRO ALCOTEST 6510	821,28	596,72		
25/10/2007	CAFETERA KUHN RIKON DALIA	49,80	49,80		
25/10/2007	BATIDORA BRAUN MR-5000M	39,90	39,90		
11/12/2007	BATIDORA BRAUN MR-5000	39,90	39,90		

61

Secretario



VºBº Presidente



11/12/2007	PLANCHA TEFAL AQUASPEED	55,00	55,00				
11/12/2007	HORNO MICROONDAS MOLINEX 20L MW-2000	74,00	74,00				
13/03/2008	FREIDORA INTECNO	245,92	167,29				
02/08/2008	APARATOS AIRE ACONDICIONADO	662,00	509,50				
24/12/2008	TV PLASMA LG47LG5000	1.070,55	1.070,55				
20/11/2009	KENSTAR S 323 LD TV	315,90	315,90				
20/11/2009	MINICADENA PHILIPS	169,00	169,00				
20/11/2009	DVD REPRODUCTOR	55,00	55,00				
25/02/2010	LCD TELEFUNKEN 32"	399,00	399,00				
25/02/2010	DVD SABECO DAIMIEL	36,90	36,90				
04/05/2010	MIRO	164,96	164,96				
14/08/2010	CAMARA FOTOS DAIMIEL	99,00	99,00				
26/08/2010	FAX SAMSUNG SCX-4824	180,80	180,80				
06/05/2011	TV PLASMA HERRERA	569,00	142,25				
20/07/2011	ALARMA SECURITAS DIRECT	634,84	350,36				
17/04/2013	MICROONDAS OK-OMW310-S	59,00	10,07				
30/09/2013	HIFI CM44330 ALCAMPO	139,00	17,40				
02/12/2013	CAFETERA WEST BEND 36 TAZAS	242,00	26,12				
21/08/2014	LICUADORA UFESA	49,00	49,00				
<b>DEUDORES</b>		<b>333.722,62</b>					
<b>Administraciones publicas</b>		<b>325.422,62</b>					
	FUNDACION SOCIOSSANITARIA C.LA MANCHA	60.930,33					
	JJ.CC. C-LM SANIDAD - BIENESTAR SOCIAL	60.750,00					
	CENTRO DE DIA						
	JJ.CC. C-LM ECONOMIA Y EMPLEO	75.587,50					
	FORMACION OCUPACIONAL						
	AYUNTAMIENTO ALGALA	35.700,00					
	DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	42.000,00					
	DIPUTACION CUENCA	3.500,00					
	AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	14.000,00					
	CIS MELCHOR RODRIGUEZ	954,79					
	AYUNTAMIENTO CUENCA	2.000,00					
	AYUNTAMIENTO MANZANARES	10.000,00					
	DIPUTACION ALBACETE	20.000,00					
<b>Entidades Privadas</b>		<b>8.300,00</b>					
	FUNDACION LA CAIXA	4.800,00					
	OBRA SOCIAL IBERCAJA	3.500,00					



  
VºBº Presidente

FUNDACION IBERDROLA Otros							
<b>H.P DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES</b> Retenciones H.P.							
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				<b>4.000,00</b>			
<i>Inversiones Financieras C.P.</i>				<b>4.000,00</b>			
Fianza Local Albacete				1.000,00			
Mapfre Fondo Inversiones				3.000,00			
<b>EFFECTIVO ENTIDADES BANCARIAS - CAJA</b>				<b>257.298,84</b>			
<b>Caja general</b>				<b>6.546,35</b>			
Caja general				6.546,35			
<b>Bancos</b>				<b>250.752,49</b>			
Ibercaja				225.058,66			
La Caixa				6.594,42			
Caja Castilla la Mancha				15.057,42			
Bankia				3.200,55			
Banco Santander				451,05			
BBVA				182,31			
Otros				208,08			